



SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA  
COORDINADORA NACIONAL  
PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES

# PROTOCOLO NACIONAL **TEMPORADA** DE INCENDIOS FORESTALES (2022-2023)



<b>1. Introducción</b>	<b>5</b>
<b>2. Objetivo general</b>	<b>6</b>
2.1 Objetivos específicos	6
<b>3. Gestión del riesgo</b>	<b>7</b>
<b>3.1 Marco político, jurídico e institucional</b>	<b>7</b>
3.1.1 Marco Nacional	7
3.1.2 Marco Regional	8
3.1.3 Instrumentos internacionales	8
3.1.4 Acuerdo gubernativo 156-2017	8
<b>3.2 Marco conceptual</b>	<b>9</b>
3.2.1 Alerta temprana	9
3.2.2 Amenaza	9
3.2.3 Amenaza antropogénica	9
3.2.4 Causas de incendios	9
3.2.5 CTE	10
3.2.6 Combustible	10
3.2.7 Desastre	10
3.2.8 Extinción de incendios	10
3.2.9 Gestión del riesgo a desastres	10
3.2.10 Incendio forestal	10
3.2.11 Tipo de incendios	11
3.2.12 Incendio de interfaz (Urbano-Forestal)	11
3.2.13 Prevención de incendios	11
3.2.14 Pre supresión	11
3.2.15 Protección contra incendios	11
3.2.16 Sistema de Comando de Incidentes -SCI-	12
3.2.17 SISMICEDE	12
3.2.18 Supresión de incendios forestales	12
<b>4. Mitigación</b>	<b>13</b>
4.1 Diagrama “A” Mitigación para determinar el riesgo ante incendios forestales	13
4.2 Protocolo “A” Análisis de la amenaza	14
<b>5. Presupresión</b>	<b>15</b>
<b>5.1 Estrategia 1</b>	<b>15</b>
Tabla 1 Distribución de técnicos en incendios forestales-TIF-	16
Tabla 2 Personal de delegados Regionales, Departamentales y técnicos de la Dirección de Respuesta que apoya en incendios forestales	16
Tabla 3 Distribución de BRIF-GUA	18
<b>5.2 Estrategia 2</b>	<b>19</b>
5.2.1 Protocolo “B” Contacto con autoridades del Sistema CONRED	20
<b>5.3 Estrategia 3</b>	<b>21</b>
<b>6. Respuesta</b>	<b>22</b>
<b>6.1 Activación de funciones de soporte del Plan Nacional de Respuesta para la temporada de incendios 2022-2023</b>	<b>22</b>
6.1.1 Flujograma” A “Activación de funciones de soporte del PNR para la temporada de incendios 2022-2023	22
6.1.2 Protocolo “C” Activación de funciones del PNR de soporte del PNR para la temporada de incendios 2022-2023	23
6.1.3 Flujograma “B” Respuesta escalonada	24

6.1.4	Flujograma de Respuesta a incendios forestales en los distintos niveles para la temporada de incendios 2021-2022 en caso de incendio forestal	25
6.1.5	Protocolo “D” Respuesta a incendios forestales en los distintos niveles para la temporada de incendios 2022-2023 en caso de incendio forestal	26
<b>6.2</b>	<b>Recursos que se activan en respuesta a incendios forestales</b>	<b>27</b>
6.2.1	Brigadas de Respuesta a Incendios Forestales BRIF-GUA	27
6.2.2	Equipos de intervención Estratégicos -EIE-	27
6.2.3	Equipos de Respuesta Inmediata -ERI-	27
<b>6.3</b>	<b>Secciones que se activan en función del PNR en la etapa de respuesta a incendios forestales</b>	<b>28</b>
6.3.1	Estructura organizativa de las coordinadoras Regionales, Departamentales y Municipales para la reducción de desastres	29
	Cuadro 1 Estructura organizativa a nivel regional, departamental y municipal del Plan nacional de respuesta.	29
6.3.2	Organigrama secciones y funciones del nivel técnico Ejecutivo, nivel Regional, Departamental y Municipal	30
	Cuadro 2 Organigrama de secciones y funciones del nivel técnico ejecutivo a nivel regional, departamental y municipal del Plan nacional de respuesta	30
		31
6.3.3	Función 5.2 Combate a los Incendios Forestales	31
	Cuadro 3 Función 5.2 combate a los incendios forestales	31
<b>6.4</b>	<b>Gradualidad de alerta</b>	<b>32</b>
<b>6.5</b>	<b>Flujograma “D” Declaratoria de alerta institucional</b>	<b>33</b>
<b>6.6</b>	<b>Flujograma “E” declaratoria de alerta pública</b>	<b>35</b>
6.6.1	Protocolo “F” Declaratoria de alerta pública	36
<b>7.</b>	<b>Disposiciones Generales del Plan Nacional de Respuesta</b>	<b>37</b>
	Cuadro 4 Disposiciones generales de Plan Nacional de Respuesta	37
<b>8.</b>	<b>Aportes de las instituciones de soporte a la temporada de incendios forestales 2022-2023</b>	<b>38</b>
<b>8.1</b>	<b>Recurso Humano y Contacto de comunicación</b>	<b>38</b>
8.1.1	CONRED Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Naturales o Provocados	38
	Cuadro 6 Contactos de Delegados Regionales y Departamentales de la CONRED	38
8.1.2	CONAP Consejo Nacional de Áreas Protegidas	41
	Cuadro 7 Contactos de Directores Regionales y Sub-Regionales del CONAP	41
8.1.3	INAB Instituto Nacional de Bosques	42
	Cuadro 8 Técnicos asignados para el Control de incendios forestales por Dirección Regional	42
		53
8.1.4	MARN Ministerio de ambiente y Recursos Nacionales	45
	Cuadro 9 Contacto de Delegados Regionales y Departamentales del MARN	45
8.1.5	MDN Ministerio de la Defensa Nacional	47
	Cuadro 10 Contactos de Brigadas del Ejército de Guatemala (MDN)	47
	Cuadro 11 Cobertura departamental por brigadas del Ejército de Guatemala y número de elementos para apoyar incendios forestales	48
8.1.6	CBM Cuerpo de Bomberos Municipales	49
	Cuadro 12 Contactos de cuerpo de bomberos municipales -CBM-	49
8.1.7	CBV Cuerpo de Bomberos Voluntarios	50
	Cuadro 13 Estado de Fuerza de los bomberos voluntarios	50
8.1.8	ASONBOMD Asociación Nacional de Bomberos Municipales Departamentales	55
	Cuadro 14 Estado de Fuerza para incendios forestales de la Asociación nacional de bomberos municipales departamentales ASONBOM	55

8.1.9 -DIPRONA División de Protección a la Naturaleza-	58
Cuadro 15 Estado de Fuerza para incendios forestales de la división de protección a la naturaleza -DIPRONA-	58
8.1.10 -MAGA- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	<b>59</b>
Cuadro 16 Directorio del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	59
8.1.11 Personal y Recursos Disponibles por las Instituciones del sistema CONRED	61
Cuadro 17 Personal y Recursos Disponibles por las Instituciones del sistema CONRED	61
<b>9. Plan de Comunicación Estratégica, para la Temporada de Incendios Forestales en Guatemala 2022-2023</b>	<b>62</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>70</b>
Anexo 1 Mapa de la distribución de los Técnicos en incendios forestales -TIF- y Brigadas de Respuesta a Incendios Forestales de Guatemala BRIF-GUA	
Anexo 2 Mapa histórico de recurrencia de incendios forestales desde 2001-2022	72
Anexo 3 Mapa de incendios forestales registrados en la República de Guatemala 2018-2022	74
Anexo 4 Análisis de Escenarios para la Preparación, Mitigación y Respuesta a Incendios Forestales para la Temporada 2021-2022	76
Anexo 5 Boleta de incendios forestales	100
Anexo 6 Boleta del Formulario 201 del SCI	104

# 1. INTRODUCCIÓN

En Guatemala los incendios forestales son una de las principales causas de degradación del patrimonio natural, provocando daños directos e indirectos a la fauna, flora, recurso hídrico y suelo de los distintos ecosistemas, contribuyendo negativamente en la calidad de vida de seres humanos, así como el deterioro en bienes y servicios que producen los bosques y en situaciones muy extremas hasta la pérdida de vidas humanas en el combate de los incendios forestales.

Los efectos del cambio climático como el fenómeno del niño en los últimos años, han afectado al país, a través de una serie de acontecimientos como la sequía, el incremento del área en el corredor seco y su efecto en incidencia de incendios forestales en las temporadas secas, así como considerable superficie afectada. Considerando lo suscitado en el año 1998, donde resultaron afectadas más 600,000 hectáreas de bosque; además del daño ecológico y económico, se produjeron graves problemas de salud ocasionados por dichos incendios forestales. Una inadecuada capacidad de respuesta, aunado a condiciones meteorológicas adversas ponen en riesgo los bosques de la nación.

Guatemala está expuesto a una diversidad de amenazas; por lo que es necesario establecer las estrategias y tácticas, para la detección, combate, control, extinción y liquidación de incendios forestales en los departamentos con mayor incidencia en Guatemala, implementando planes de respuesta en los distintos niveles (local, Municipal, Departamental, Regional y Nacional), tal como lo enmarca el Plan Nacional de Respuesta-PNR-, con instituciones rectoras y de apoyo en el combate de incendios forestales en la sección de operaciones de la Función 5.2.

El promedio histórico para Guatemala 2001-2022, de incendios reportados y atendidos por las distintas instituciones del Sistema CONRED, es de 718 con un área afectada de 29,444 hectáreas, por lo que se hace necesario tomar acciones para disminuir su incidencia y los daños que provocan en cada temporada, es por ello que se presenta a continuación el Protocolo Nacional de Temporada de Incendios Forestales 2022-2023.

## 2. OBJETIVO GENERAL

Establecer acciones para prevenir, mitigar y responder a eventos generadores de situaciones de riesgo, emergencia o desastre -RED- para la temporada de incendios forestales 2022-2023 con el apoyo de instituciones del Sistema CONRED, así como de diferentes Coordinadoras a nivel Local, Municipal, Departamental y Regional.

### 2.1 Objetivos específicos

- Establecer los mecanismos de atención de respuesta a incendios forestales desde su detección, control y liquidación implementando el Sistema de Comando de Incidentes con la finalidad de optimizar los recursos.
- Coordinar con las instituciones del sistema presentes en los Departamentos y Municipios, el apoyo necesario para el control de incendios forestales e incendios de interfaz (Forestal -Urbano).
- Responder a cada uno de los incendios en los departamentos con mayor incidencia a incendios forestales e incendios de interfaz, a través de del personal, equipo y recursos necesarios por parte de las instituciones del Sistema CONRED.
- Brindar el apoyo en capacitaciones a instituciones encargadas de programas de presupresión y supresión de incendios forestales.

## 3. GESTIÓN DEL RIESGO

De acuerdo al consenso, implementación de la política Nacional para la Reducción del Riesgo a los Desastres en Guatemala se fundamenta en:

### 3.1 Marco político, jurídico e institucional

De acuerdo al consenso, implementación y seguimiento de la Política Nacional para la Reducción de Riesgos a los Desastres en Guatemala se fundamenta en:

#### 3.1.1 Marco Nacional

##### a. Normas

- Constitución Política de la República de Guatemala (Reformada por Acuerdo legislativo No. 18-93 del 17 de noviembre de 1993).
- Ley del Organismo Ejecutivo Decreto 114-97 del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de origen natural o provocado (Decreto 109-96 del Congreso de la República de Guatemala y reglamento acuerdo gubernativo 49-2012).
- Ley de Áreas Protegidas Decreto 4-89 del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley Forestal Decreto 101-96 del Congreso de la República de Guatemala
- Ley Marco para Regular la Reducción de la Vulnerabilidad, Adaptación obligatoria ante los efectos del Cambio Climático y Mitigación de Gases Efecto Invernadero Decreto 7-2013 del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley Constitutiva del Ejército de Guatemala Decreto 72-90 del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad Decreto 18-2008 del Congreso de la República.
- Ley del Organismo Judicial Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley del Desarrollo Social 42-2001 del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley de Atención a las personas con Discapacidad y su reglamento 135-96 del Congreso de la República de Guatemala.
- Código Municipal Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala.
- Acuerdo Gubernativo 156-2017.
- Acuerdo Ministerial 204-2019.

## **b. Políticas**

- Política Nacional de Gestión de Reducción de Riesgo a Desastres de Guatemala
- K'atun 2032
- Política de Cambio Climático

### **3.1.2 Marco Regional**

- Plan Regional de Reducción de Riesgos a Desastres -PRRD- 2014-2019, para Centroamérica.
- Política Centroamericana para la Gestión Integral Del Riesgo a Desastres -PCGIR-.
- Estrategia Centroamericana para el Manejo del Fuego-CCAD-2015-2022.

### **3.1.3 Instrumentos internacionales**

- Marco de Sendai.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus indicadores.
- Conferencia Mundial de Asistencia Humanitaria.
- Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto.
- Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (UNCSD) Río +20.
- El Convenio 169, sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la OIT.
- Declaración de Asunción.
- Declaración de Montreal.
- Plan de Acción para la implementación del Marco de Sendai.

### **3.1.4 Acuerdo Gubernativo 156-2017**

De acuerdo al considerando de dicho mandato presidencial, en la que cita que la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de origen natural o provocado -CONRED- tiene asignada en entre sus funciones la mitigación de desastres naturales o provocados, entre ellos los incendios forestales. A razón de este mandato presidencial -CONRED- por lo que de acuerdo a dicho mandato la Sub-Dirección de Incendios Forestales-SDIF- se establece en la Dirección de del Sistema de Comando de Incidentes-SCI- que al mismo tiempo será el instrumento de la estructura del -SCI- operativa que se realizara a nivel de país como una respuesta de una forma ordenada y escalonada para dar la atención de los incendios forestales en el país, todo lo anterior enmarcado dentro del Plan Nacional de Respuesta- PNR-.



## **3.2 Marco conceptual**

En este documento se utilizará el siguiente glosario que la SE-CONRED ha generado como parte de la terminología de incendios forestales.

### **3.2.1 Alerta temprana**

Situación que se declara, a través de instituciones, organizaciones e individuos responsables y previamente identificados, que permite la provisión de información adecuada, precisa y efectiva previa a la manifestación de un fenómeno peligroso en un área y tiempo determinado, con el fin de que los organismos operativos de emergencia activen procedimientos de acción preestablecidos y la población tome precauciones específicas para evitar o reducir el riesgo al cual está sujeto. Además, de informar a la población acerca del peligro, los grados de alerta se declaran con el propósito que la población y las instituciones adopten una acción específica ante la situación que se presenta.

### **3.2.2 Amenaza**

Fenómeno o evento potencialmente destructor o peligroso, de origen natural o producido por la actividad humana (antropogénico), que puede causar muertes, lesiones, epidemias, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica, degradación ambiental y amenazar los medios de subsistencia de una comunidad o territorio en un determinado período de tiempo.

Peligro latente que representa la probable manifestación de un fenómeno físico de origen natural, socio-natural o antropogénico, que puede producir efectos, riesgo físico externo a un elemento o grupo de elementos sociales expuestos, que se expresa como la probabilidad de que un fenómeno se presente con una cierta intensidad, en un sitio específico y dentro de un período de tiempo definido.

### **3.2.3 Amenaza antropogénica**

Peligro latente generado por la actividad humana en la producción distribución transporte y consumo de bienes y servicios.

### **3.2.4 Causas de incendios**

Motivos naturales, provocados o acciones que ocasionan un incendio forestal, sea en forma directa por un evento natural o con la intención de ocasionar el mismo, o en forma indirecta por negligencia, desconocimiento o malas prácticas en el uso del fuego.

### **3.2.5 CTE**

Centro de transmisiones de emergencia.

### **3.2.6 Combustible**

Todo material orgánico combustible de los bosques y otros tipos de vegetación incluyendo la biomasa agrícola como herbáceas, ramas y madera infraestructura de las áreas rurales y urbanas que generan calor durante un proceso de combustión.

### **3.2.7 Desastre**

Alteración intensa en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana, que excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada. Interrupción y alteración severa e intensa que trastorna gravemente el funcionamiento normal de una comunidad o sociedad, provocado por un evento físico potencialmente destructor, de origen natural o antrópico, determinado por condiciones de vulnerabilidad latentes en la sociedad, que puede causar importantes pérdidas de vidas humanas, materiales, económicas, productivas o ambientales que amenaza la forma de subsistencia y desarrollo de un territorio, comunidad, grupos de personas y ecosistemas.

### **3.2.8 Extinción de incendios**

Todas las actividades concernientes al control y extinción de un incendio tras su detección.

### **3.2.9 Gestión del riesgo a desastres**

Conjunto de decisiones administrativas, de organización y conocimientos operacionales desarrollados por sociedades y comunidades para implementar políticas, estrategias y fortalecer sus capacidades a fin de reducir el impacto de amenazas naturales, de desastres ambientales y tecnológicos consecuentes.

### **3.2.10 Incendio forestal**

Es el fuego que se extiende sin control sobre terreno forestal, afectando a la vegetación que no estaba destinada a arder. Fuego sin control que destruye selvas, bosques y vegetación en general, así como especies animales. Estos incendios pueden salirse de control y esparcirse muy fácilmente sobre extensas áreas. Dependiendo del tipo de vegetación o material que esté quemándose, se les llama incendios forestales, de arbustos, o de pastizales.

### **3.2.11 Tipo de incendios**

#### **a. Rastreros/Superficiales**

Cuando el fuego se propaga en forma horizontal sobre la superficie del terreno y alcanza hasta metro y medio de altura. Éstos afectan combustibles vivos y muertos como pastizales, hojas, ramas, ramillas, arbustos o pequeños árboles de regeneración natural o plantación, troncos, humus, entre otros.

#### **b. Copas/Aéreos**

Son los más destructivos, peligrosos y difíciles de controlar, debido a que el fuego consume toda la vegetación. También comienzan en forma superficial, pero en este caso, las llamas avanzan primero sobre el nivel del suelo y se propagan por continuidad vertical, es decir, escalan vegetación dispuesta hacia arriba que sirve de combustible en escalera hacia las copas de los árboles.

#### **c. Subterráneos**

Cuando un incendio superficial se propaga bajo el suelo, se convierte en un Incendio Subterráneo. En este caso llega a quemarse la materia orgánica acumulada y las raíces, e incluso puede alcanzar los afloramientos rocosos. Generalmente éstos no producen llamas y emiten poco humo.

### **3.2.12 Incendio de interfaz (Urbano-Forestal)**

Son incendios que se inicia o se propaga en fase o zona de interfaz Urbano/forestal, es una zona donde se mezclan recursos desarrollados por el ser humano con combustibles forestales.

### **3.2.13 Prevención de incendios**

Todas las medidas de manejo del fuego, tratamiento del combustible, ordenación forestal, utilización forestal y concernientes a los usuarios de las tierras y al público en general, incluyendo el cumplimiento de la ley que pueden traducirse en la prevención de la ocurrencia de incendios o la reducción de la gravedad y propagación de los incendios.

### **3.2.14 Presupresión**

Actividades previas a la ocurrencia del incendio para asegurar una acción de supresión efectiva. Incluye la planificación de la organización, el reclutamiento y la capacitación, la adquisición de equipos y suministros, el mantenimiento del equipo contra incendios y las mejoras del control de incendios, y la negociación de acuerdos cooperativos y / o de ayuda mutua.

### **3.2.15 Protección contra incendios**

Todas las acciones adoptadas para limitar los efectos adversos de carácter ambiental, social, político, cultural y económico de los incendios forestales.

### **3.2.16 Sistema de Comando de Incidentes -SCI-**

Es la combinación de instalaciones, equipamiento, personal, procedimientos, protocolos y comunicaciones, operando en una estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente los objetivos pertinentes a un evento, incidente u operativo.

### **3.2.17 SISMICEDE**

Sistema de manejo de información en caso de emergencia o desastre.

### **3.2.18 Supresión de incendios forestales**

Son todos los procedimientos que comienzan inmediatamente después de la alerta de incendio forestal, tiene como objetivo principal todas aquellas actividades de combatir, controlar y extinguir el fuego. Los procedimientos de supresión se pueden dividir en dos partes principales, prácticas de supresión y técnicas de supresión.

## 4. MITIGACIÓN

La fase de Mitigación básicamente efectúa el proceso de determinación de amenazas, la exposición del territorio y el proceso de caracterización de vulnerabilidades asociadas a los desastres priorizadas en el marco conceptual para Guatemala, principalmente en lo referente a la vulnerabilidad a incendios forestales.

Es importante fortalecer la gestión integral del riesgo en los momentos claves de prevención, mitigación, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción. Por tal motivo se presenta el mapeo y análisis de los distintos escenarios, en los cuales se da a conocer los departamentos y municipios con mayor incidencia, en virtud de tomar acciones en conjunto con las autoridades e instituciones involucradas, en los distintos niveles territoriales, para orientar su accionar ante dicha problemática, determinado con el análisis predictivo se identifican 10 departamentos con mayor incidencia.

Para mayor detalle referirse al Anexo 4 de este documento, donde se detalla el mapeo realizado para la primera fase de incendios forestales de noviembre 2021 a febrero 2022, con sus conclusiones y recomendaciones.

### 4.1 Diagrama “A” Mitigación para determinar el riesgo ante incendios forestales



## 4.2 Protocolo “A” Análisis de la amenaza

“A”	PROTOCOLO	
<b>Denominación</b> Análisis de la amenaza	<b>Fecha de elaboración:</b> 20/11/2017	<b>Fecha de actualización:</b> 27/10/2022
<p><b>Propósito:</b></p> <p>Análisis de datos históricos, potencial área de influencia, probabilidad de ocurrencia y zonificación de la amenaza por incendios forestales en el territorio nacional, monitoreo de evolución. Interrelacionar los anteriores aspectos con el nivel de exposición (Vulnerabilidad de la cobertura forestal).</p>		
<p><b>Condiciones de Regulación:</b></p> <p>Generar información en función del análisis de los registros de incendios forestales durante la temporada de incendios forestales 2022-2023.</p>		
<p><b>Pasos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Efectuar el proceso de caracterización de amenazas de incendios forestales en el territorio guatemalteco.</li> <li>· Realizar el proceso de caracterización de vulnerabilidades a cobertura forestal prioritarias en Guatemala.</li> <li>· Elaborar el mapeo de amenazas de incendios forestales y su correlación con el nivel de exposición.</li> <li>· Utilizar la boleta de incendios forestales para el registro de los mismos remitirla al CTE para el enriquecimiento de la base de datos de incendios forestales.</li> </ul>		

## 5. PRESUPRESIÓN

La Secretaría Ejecutiva de la CONRED, desarrolla procesos y ejecuta acciones en el antes, durante y después de un desastre a través de una serie de actividades en cumplimiento con el artículo 41 del Acuerdo Gubernativo 49-2012 del Reglamento de la Ley de CONRED, así como el eje de Preparación de Condiciones y Capacidades para el Manejo del Riesgo a Desastre y el Desastre establecido en la Política Nacional para la Reducción del Riesgo a Desastres y las prioridades del Marco de SENDAI siendo estas actividades: la conformación y fortalecimiento de las Coordinadoras para la Reducción de Desastres en sus niveles local, municipal y departamental.

Como parte del proceso de presupresión la Subdirección de Incendios Forestales de la CONRED, realizará un conjunto de acciones, actividades y medidas diseñadas para minimizar pérdidas de vidas y daños en el recursos bosque y según al Acuerdo Gubernativo 156-2017 en este mandato presidencial se le delega las funciones de prevención, mitigación, control y liquidación de incendios forestales, para lo cuales se deben de tomar en cuenta anticipadamente para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de amenazas ocasionadas por incendios forestales. Para cumplir los procesos de preparación es importante definir las fases estratégicas necesarias para alcanzar los mismos, por lo que se detallan las siguientes estrategias:

### 5.1 Estrategia 1

Disposición de personal que conforma el equipo de la Dirección del Sistema de Comando de Incidentes, Subdirección de Incendios Forestales, Delegados Departamentales y Regionales de Respuesta, Logística, Radio Operadores, Técnicos de incendios forestales -TIF-, y Bomberos Forestales, distribuidos en los departamentos con mayor incidencia de incendios forestales.

### Tácticas

- Disposición de personal técnico, personal operativo y administrativo, como complemento para las acciones de incendios forestales en los departamentos con mayor incidencia.

**Tabla 1** Distribución de técnicos en incendios forestales -TIF-

<b>Distribución de Técnicos de Incendios Forestales SE CONRED</b>			
<b>No.</b>	<b>Departamento</b>	<b>Nombre</b>	<b>TIF</b>
1	Guatemala	Carlos Eduardo Jiménez Jopín	1
2	Quetzaltenango	Juan Antonio Pérez Vásquez	1
3	Quiche	Henry Omar Galindo Ávila	1
4	Zacapa	María Fernanda Ordoñez Polanco	1
5	Jalapa	Oscar Andrés García Armas	1
6	Petén Norte	Josías Misael Santiago Cortez	1
7	Petén Sur-Este	Wilder Noel Esquivel de León	1
8	Petén Sur-Oeste	Carlos Francisco Zetina Acosta	1
<b>Total</b>			<b>8</b>

**Tabla 2** Personal de delegados Regionales, Departamentales y técnicos de la Dirección de Respuesta que apoya en incendios forestales.

<b>Distribución de personal de apoyo de incendios forestales por Delegados de la Dirección de Respuesta</b>			
<b>No.</b>	<b>Departamento</b>	<b>Nombre</b>	<b>Técnicos y Delegados</b>
1	Guatemala	Jorge Mario Jr. Herrera Escobar	1
		Edgar Aníbal Aguirre Sandoval	1
		José Francisco Nájera Mundo	1
		Kevin Estuardo Escobar Solares	1
		Juan Luis Santos Cáceres	1
		José Antonio Benítez Colomo	1
2	Alta Verapaz	César Wotzbely Suarez Villatoro	1
		Rafael Antonio Choc Blanco	1
		Matías Figueroa Hernández	1
3	Baja Verapaz	Rudy Waldemar Morales Soberanis	1
4	Zacapa	Roberto Antonio Recinos Morales	1
		Carlos Humberto Godoy Monzón	1
		Jefferson Roberto Sandoval Quezada	1
		Pablo Enrique Pérez	1



5	El Progreso	Héctor Armando Pérez Solís	1
6	Izabal	Mayra Violeta Arévalo Gómez	1
		Marvin Omar Lemus Paiz	1
		Kevin Alexander Martínez Galdámez	1
7	Chiquimula	Alex Osvaldo Flores Estrada	1
		Alberto Augusto Palma Ramírez	1
8	Jutiapa	Riniwed Renato Echeverría León	1
		José Adolfo Bolaños Amaya	1
		Jorge Alejandro Rosales Peñate	1
9	Santa Rosa	Pendiente de Contratación	1
		Elder Humberto Juárez	1
10	Jalapa	Virgilio Álvaro Ramírez Garcia	1
		Cristian Alexander Estrada Arana	1
11	Escuintla	Pedro Morales Mejía	1
		Carlos Antonio Gamboa De León Regil	1
		Edgar Felipe Ramos Sagastume	1
		Daniel Estuardo Guerra Carrera	1
12	Chimaltenango	Marco Antonio Argueta Estrada	1
13	Sacatepéquez	Manuel Fernando López Hora	1
14	Quetzaltenango	Sandino Monzón García	1
		Edgar Leopoldo Cifuentes Barrera	1
		Pedro Usvaldo Ventura Tebalán	1
		José Francisco Alfaro Maldonado	1
		Jorge Eduardo Quezada Pimentel	1
15	Suchitepéquez	Francisco Moisés Cajas Toledo	1
		Pedro Isaías Más Bac	1
16	San Marcos	Franz Igor Kiss Velásquez	1
		Gustavo Adolfo Arana Jui	1
17	Retalhuleu	Pedro Luis Pérez	1
18	Totonicapán	Manuel Bernardo Zapeta Montejo	1
19	Sololá	Manlio Salomón Lec Sicay	1
		Pendiente de contratación	1

20	Huehuetenango	Fernando Roberto Villatoro Ríos	1
		Jorge Stuardo Méndez Recinos	1
		Gustavo Adolfo Rojas López	1
		José Roberto Solares Cordón	1
21	Quiché	Eladio Miguel Xirúm Salvador	1
		Walter Mardoqueo Muñoz Sánchez	1
		Miguel Ángel Tiu Lainez	1
22	Petén	Guillermo Fernando Pinelo Burgos	1
		Rony Benjamín Valiente Argueta	1
		Osvaldo Mauricio Guerra Quixchan	1
		Oscar Geovany Zetina Tún	1
		Francisco Javier Guzmán Herrera	1
		Dennis Josué Isaí Pérez Rivera	1
		<b>Total</b>	<b>59</b>

**Tabla 3** Distribución de BRIF-GUA

<b>Distribución Bomberos Forestales Integrantes de la BRIF-GUA</b>			
<b>No.</b>	<b>Departamento</b>	<b>BRIF</b>	
1	Guatemala	10	
2	Guatemala	10	
3	Chimaltenango	10	
4	Huehuetenango	10	
5	Quiché	10	
6	Quetzaltenango	10	
7	Sololá	10	
8	Zacapa	10	
9	El Progreso	10	
10	Baja Verapaz	10	
11	Jalapa	10	
12	Petén Área Central	10	
13	Petén Norte San Andrés	10	
14	Petén Sur-Oeste La Libertad	10	
15	Petén Sur-Este Poptún	10	
		<b>Total</b>	<b>150</b>

Derivado a la incidencia de incendios forestales en los distintos departamentos del país, el personal que conforman las BRIF-GUA se integran, como una fuerza de tarea para la supresión de incendios forestales que se registren en cada región, considerando el actuar de las mismas al sobrepasar la capacidad local, tal como lo estipula el PNR y el flujograma “B” Respuesta a incendios forestales en los distintos niveles para la temporada de incendios 2022-2023.

## 5.2 Estrategia 2

Activar las distintas coordinadoras y centros de operaciones de emergencias en sus distintos niveles para realizar las acciones necesarias durante la atención de los incendios forestales y declarar las alertas pertinentes.

### Tácticas

- Se tendrá el acercamiento con las distintas autoridades en los distintos niveles, a través de los Delegados Regionales, departamentales y Técnicos de campo, para dar a conocer el presente protocolo y dar acompañamiento a las campañas de mitigación y prevención en áreas de riesgo a incendios forestales que las instituciones de soporte impulsen.
- Se integrará personal de SE-CONRED para manejo de la información y consolidación de los requerimientos que se puedan generar.
- Se tendrá la coordinación de las instituciones de acuerdo al Plan Nacional de Respuesta, a quienes se le solicitará el apoyo para la atención de los incendios forestales según región afectada:
  - Ministerio de la Defensa Nacional -MINDEF-
  - Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-
  - Instituto Nacional de Bosques - INAB-
  - Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-
  - Ministerio de Gobernación -MINGOB- a través de sus 22 Gobernaciones Departamentales
  - Cruz Roja Guatemalteca -CRG-
  - Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala -CVB-
  - Benemérito Cuerpo de Bomberos Municipales-CBM-
  - Asociación Nacional de Bomberos Municipales Departamentales - ASONBOMD-
  - División de Protección a la Naturaleza -DIPRONA-
  - Municipalidades de los 340 municipios. (De acuerdo a la incidencia de incendios forestales).

## 5.2.1 Protocolo “B” Contacto con autoridades del Sistema CONRED

“B”	PROTOCOLO	
<p><b>Denominación:</b></p> <p>Contactar con autoridades para determinar acciones de fortalecimiento al Sistema de Coordinadoras para la Reducción de Desastres</p>	<p><b>Fecha de elaboración</b></p> <p>02/11/17</p>	<p><b>Fecha de actualización</b></p> <p>27/10/2022</p>
<p><b>Propósito:</b></p> <p>Fortalecer al Sistema Nacional de Coordinadoras para la Reducción de Desastres promoviendo herramientas, mecanismos y metodologías de empoderamiento local en Gestión Integral del Riesgo que respondan a las necesidades territoriales y sectoriales de la población guatemalteca, ante incendios forestales.</p>		
<p><b>Condición de Regulación:</b></p> <p>Esta actividad debe realizarse en consenso con las instituciones que conforman el Sistema CONRED, bajo la coordinación de la Dirección del Sistema de Comando de Incidentes, Sud dirección de Incendios Forestales de la Secretaría Ejecutiva de CONRED.</p>		
<p><b>Procedimiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Realizar los contactos con autoridades en los distintos niveles territoriales, según base de datos del departamento de Organización Nacional.</li> <li>· Mantener en constante revisión el Manual de Organización de Coordinadoras en virtud de fortalecer procesos del Sistema Nacional para la Reducción de Desastres ocasionado por incendios forestales.</li> <li>· Elaboración de guías y herramientas para capacitadores de los niveles de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres y Coordinadora Local para la Reducción de Desastres con enfoque a incendios forestales, según las instituciones de soporte a quienes les corresponde la prevención.</li> <li>· Elaborar documentos destinados a facilitar los procesos de elaboración de Planes Locales, Municipales y Departamentales con enfoque a incendios forestales.</li> <li>· Mantener constante evaluación de los procesos de capacitación de los departamentos de Educación y Organización Nacional en virtud de generar estrategias de fortalecimiento de los mismos.</li> <li>· Socialización interinstitucional de los documentos base de fortalecimiento al Sistema CONRED.</li> <li>· Evaluación y análisis de los resultados.</li> </ul>		

### 5.3 Estrategia 3

Fortalecimiento de capacidades del personal operativo para incendios forestales, que las instituciones del sistema pongan a disposición, para brindar una respuesta eficiente y eficaz para la atención de los incendios forestales e Incendios de Interfaz.

#### Tácticas

- Se coordinará con Dirección de Sistema de Comando de Incidentes -SCI- de la Secretaría Ejecutiva de CONRED-, para realizar las gestiones de dichas capacitaciones o entrenamientos, para el proceso de certificación (según el curso que se imparta).
- Dentro de las capacitaciones contempladas para este proceso están:
  - Taller de Técnicas Básicas de Combate de Incendios.
  - Curso Básico del Sistema de Comando de Incidentes -CBSCI-.
  - Curso de Bombero Forestal. -CBF-
  - Curso de Uso efectivo del Agua en incendios forestales. -CUEAIF-
- El proceso de prevención y capacitación de incendios forestales, también pueden participar con la coordinación de la Dirección del Sistema de Comando de Incidentes, el Instituto Nacional de Bosques -INAB-, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, El Ministerio de Agricultura y Ganadería -MAGA- y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-.

## 6. RESPUESTA

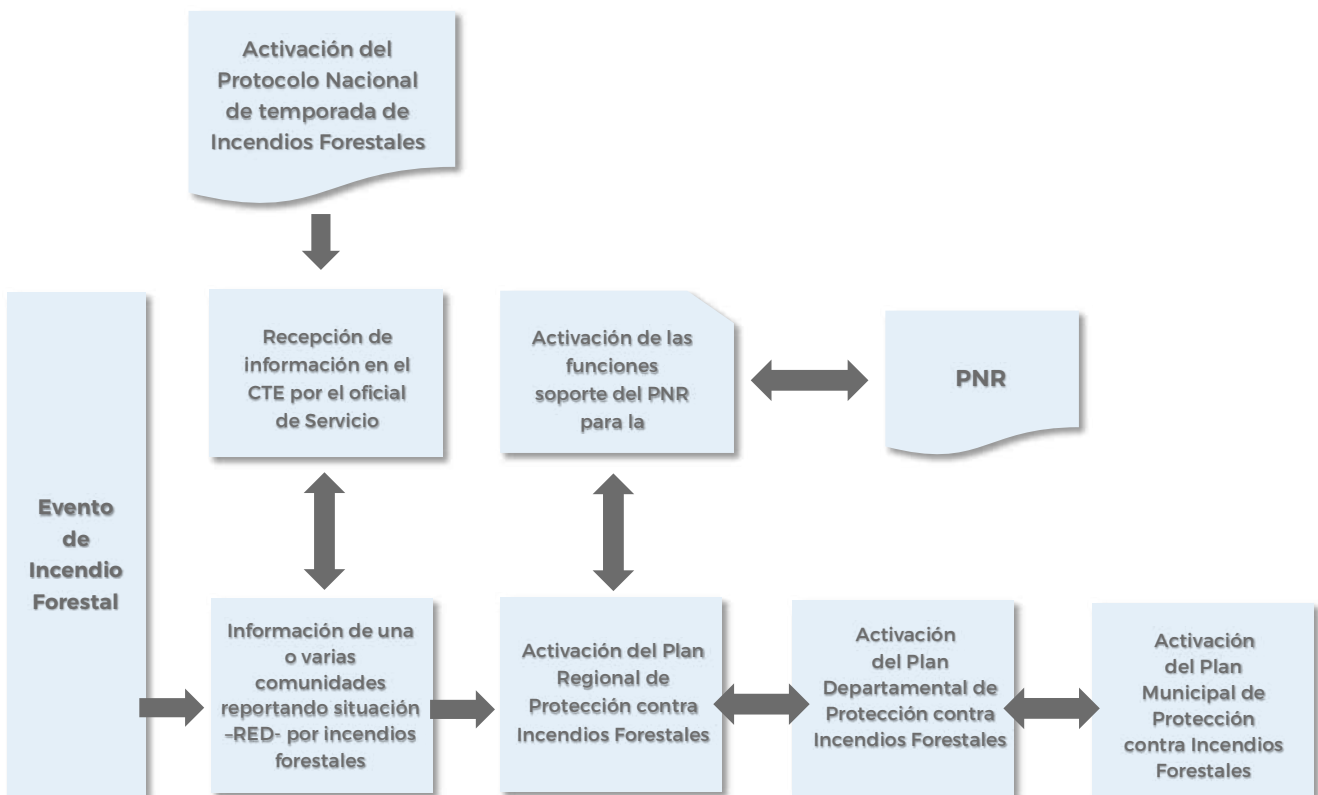
### 6.1 Activación de funciones de soporte del Plan Nacional de Respuesta para la temporada de incendios 2021-2022

Cada nivel de coordinación (Regional, Departamental, Municipal y Local), contemplará sus procedimientos y criterios para su activación según planes previamente elaborados con base al Plan Nacional Respuesta -PNR-.

La gradualidad de alerta en cada nivel de coordinación puede variar (verde, amarillo, anaranjado o rojo) en consecuencia al impacto de situaciones -RED- derivadas de la temporada de incendios forestales, tomando como parámetro las condiciones climáticas adversas de temperatura y la humedad relativa de cada región, así como también la alta incidencia de los incendios en su localidad, además de su grado de cobertura forestal y población afectada por los incendios forestales. Es importante resaltar que la temporada de incendios forestales en el país inicia en el mes de diciembre y termina en el mes de junio, basándose en la base de datos de incendios forestales para Guatemala.

**ES IMPORTANTE CONSIDERAR QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE PROTOCOLO, ESTÁ SUJETA A CAMBIO DEBIDO A LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA**

#### 6.1.1 Flujoograma "A" Activación de funciones de soporte del PNR para la temporada de incendios 2022-2023



### 6.1.2 Protocolo “C” Activación de funciones del PNR, de soporte para la temporada de incendios 2022-2023

“C”	PROTOCOLO	
<b>Denominación:</b> Activación de funciones de soporte por la temporada de incendios 2022-2023	<b>Fecha de elaboración</b> 02/11/17	<b>Fecha de actualización</b> 27/10/2022
<b>Propósito:</b> Establecer los procedimientos para la activación de las funciones de soporte del Plan Nacional de Respuesta -PNR-.		
<b>Condición de Regulación:</b> El protocolo se desarrollará para la activación a los lineamientos descritos en el plan Nacional de Respuesta -PNR-.		
<b>Procedimiento:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Activación del Protocolo Nacional de la Temporada de Incendios Forestales - indicando el inicio de la temporada de incendios forestales 2022-2023. (diciembre-junio).</li> <li>· Activación del centro de transmisiones de emergencia CTE.</li> <li>· Activación del Protocolo Nacional ante incendios forestales 2022-2023.</li> <li>· Información enviada por una o varias comunidades reportando situación -RED- por incendios forestales.</li> <li>· Recepción de información por parte del -CTE- para el proceso oficial.</li> <li>· Activación de Planes (Regionales, Departamentales y Municipales) contra incendios forestales para la administración jurisdiccional de situaciones -RED-.</li> </ul>		

### 6.1.3 Flujograma “B” Respuesta escalonada

Por esta situación cada nivel de coordinación (Regional, Departamental, Municipal y Local), contempla sus procedimientos y criterios para su activación según planes previamente elaborados con base al Plan Nacional Respuesta -PNR-.

Al momento de un incendio, se activa la COLRED para dar una respuesta inmediata pero si esta sobrepasa las capacidades se solicita el apoyo de la municipalidad correspondiente.



Se activa la COMRED para atender a una o comunidades que registren incidencia de incendios forestales si ésta sobrepasa las capacidades de respuesta del departamento se solicita apoyo al siguiente escalón.



Cuando se registran daños en uno o varios municipios, por incendios forestales, se activa la CODRED y sobrepasa las capacidades de respuesta del departamento se solicita apoyo al siguiente escalón.



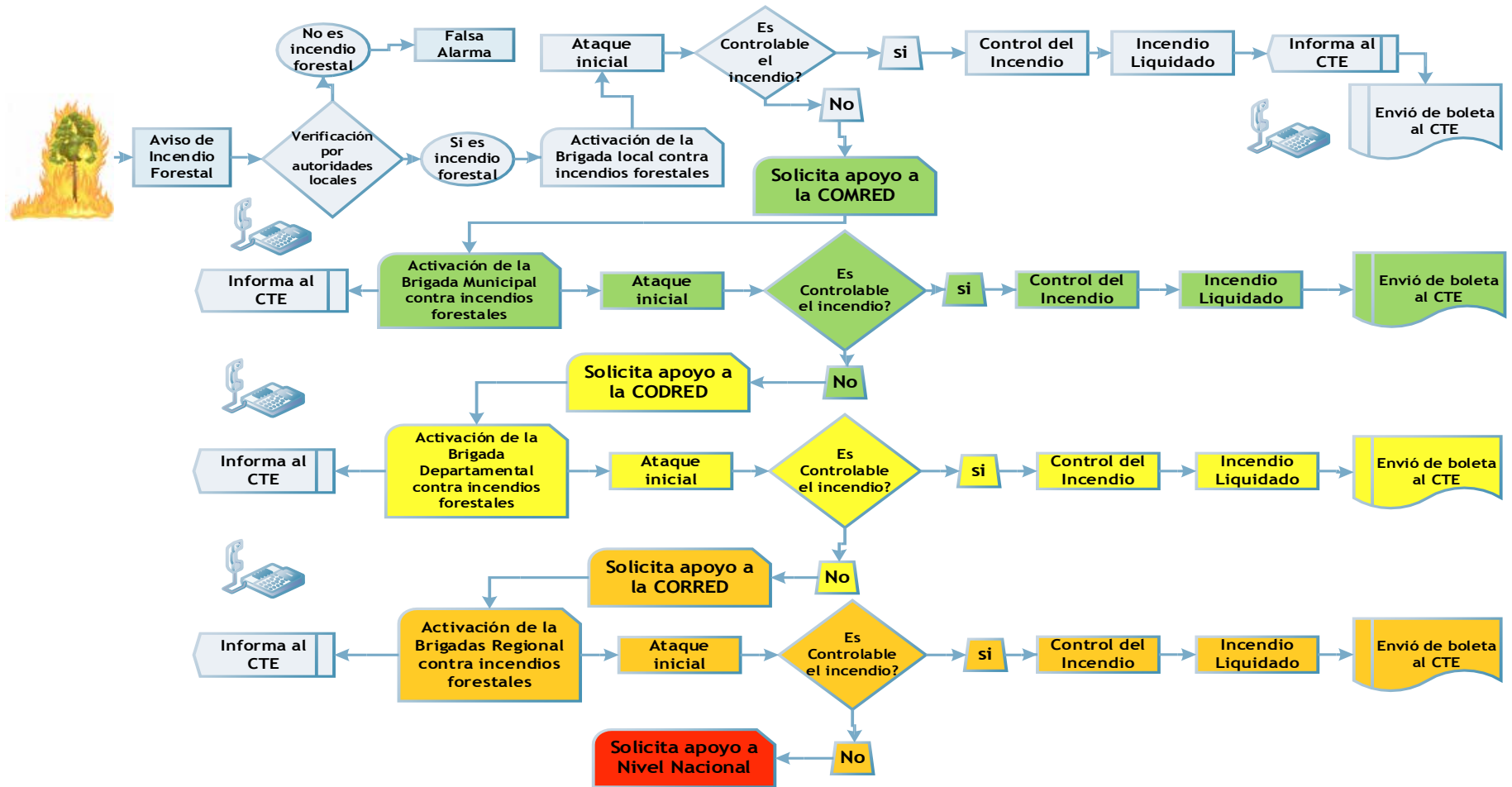
La CORRED se activa cuando uno o varios departamentos de su jurisdicción registran daños por incendios forestales, si ésta sobrepasa la capacidad de respuesta se solicita el apoyo a nivel nacional.



Plan Nacional de Respuesta - PNR vigente.



### 6.1.4 Flujograma de Respuesta a incendios forestales en los distintos niveles para la temporada de incendios 2022-2023 en caso de incendio forestal



(\*descripción de colores el color verde corresponde a la activación de la coordinadora municipal -COMRED-, el color amarillo corresponde a la activación de la coordinadora departamental -CODRED; el color anaranjado corresponde a la activación de la coordinadora regional -CORRED y el color rojo define el nivel Nacional para la gestión del apoyo internacional si es necesario).

### 6.1.5 Protocolo “D” Respuesta a incendios forestales en los distintos niveles para la temporada de incendios 2022-2023 en caso de incendio forestal

“D”	PROTOCOLO	
<b>Denominación:</b> Respuesta a incendios forestales en los distintos niveles para la temporada de incendios 2022-2023	<b>Fecha de elaboración</b> 02/11/17	<b>Fecha de actualización</b> 27/10/2022
<b>Propósito:</b> Establecer los procedimientos para la respuesta a incendios forestales en los distintos niveles para la temporada de incendios 2022-2023.		
<b>Condición de Regulación:</b> El protocolo se desarrollará para la activación a los lineamientos descritos en el Plan Nacional de Respuesta –PNR- de acuerdo a la función de incendios forestales de la sección de operaciones.		
<b>Procedimiento:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Aviso o reporte de incendio forestal por persona individual o institucional.</li> <li>· Solicitud de verificación a instituciones del Sistema CONRED por medio del Delegado departamental y/o Técnico de Incendios Forestales -TIF-.</li> <li>· De no ser incendio forestal se da como falso y es ingresado a la base de datos/bitácora del sistema de manejo de información ante emergencias y desastres –SISMICEDE-.</li> <li>· De ser confirmado el incendio forestal, se procede a la coordinación con instituciones de soporte de acuerdo a la función de incendios forestales según el –PNR- y es ingresado a la base de datos/bitácora e incendios del –SISMICEDE-.</li> <li>· Se realiza el ataque inicial según su nivel de respuesta (Local, Municipal, Departamental y Regional).</li> <li>· Se procede al combate, control y liquidación del incendio con el apoyo de las instituciones del Sistema CONRED.</li> <li>· Se reporta por medio del TIF o delegado departamental al CTE el estado del incendio y envió la boleta de incendios forestales según su nivel de respuesta.</li> <li>· En caso de sobrepasar la capacidad de país se hará la gestión a nivel internacional a través del Centro de Coordinación de Ayuda y Asistencia Humanitaria –CCAH-.</li> </ul>		

## **6.2 Recursos que se activan en respuesta a incendios forestales**

El recurso según el Sistema de Comando de Incidentes -SCI- se define como personal y/o equipamiento disponible para ser enviados a un incidente, la SE-CONRED al momento de materializarse los efectos adversos de una situación -RED-, identifica dos tipos de coordinación:

- Estratégica a nivel administrativo en los Centros de Operaciones de Emergencia.
- Táctica a nivel operativo en campo.

### **6.2.1 Brigadas de Respuesta a Incendios Forestales BRIF-GUA**

Las Brigadas de Respuesta a Incendios Forestales-BRIF- combaten los incendios forestales las cuales están constituidos para brindar el fortalecimiento del trabajo en el área táctica a nivel operativo en campo y se encuentran suscritos a la Dirección del Sistema de Comando de Incidentes -SCI- que es la encargada de institucionalizar el protocolo operativo en campo entre las instituciones responsables de desarrollar actividades de respuesta ante la ocurrencia de una situación -RED-.

### **6.2.2 Equipos de intervención -EIE-**

Los equipos de intervención estratégica están constituidos por personal técnico de la SE-CONRED, los mismos realizan actividades para el fortalecimiento del trabajo en el área estratégica de los niveles municipales y departamentales, al momento de activarse un COE de acuerdo a la ocurrencia de situaciones RED y su incidencia en el territorio nacional.

### **6.2.3 Equipos de Respuesta Inmediata -ERI-**

Los Equipos de Respuesta Inmediata están constituidos para brindar el fortalecimiento del trabajo en el área táctica a nivel operativo en campo y se encuentran suscritos a la Dirección del Sistema de Comando de Incidentes -SCI- que es la encargada de institucionalizar el protocolo operativo en campo entre las instituciones responsables de desarrollar actividades de primera respuesta ante la ocurrencia de una situación -RED

### 6.3 Secciones que se activan en función del PNR en la etapa de respuesta a incendios forestales

Con base a la superación de capacidades de respuestas de cada uno de los niveles (Regional, Departamental y Municipal) y su necesidad de administrar y solventar situaciones -RED- se pueden activar parcial o totalmente las diferentes secciones correspondientes.

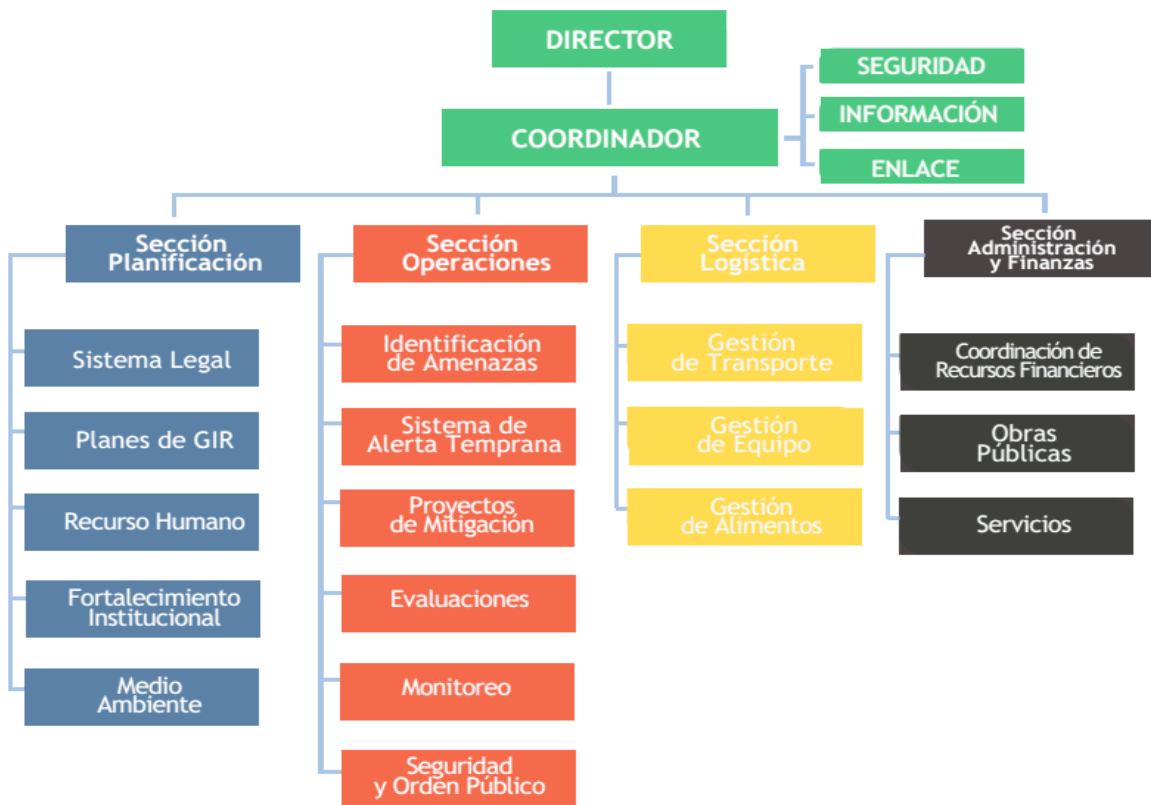
Para poder atender situaciones de Riesgo, emergencia o desastre es indispensable que se desarrolle una estructura homogénea en todas las coordinadoras para la reducción de desastres con la finalidad de mantener lineamientos definidos y congruentes entre una estructura organizativa y otra.

Cada una de las secciones se diferencia por colores para facilitar su ubicación dentro de la estructura organizativa:



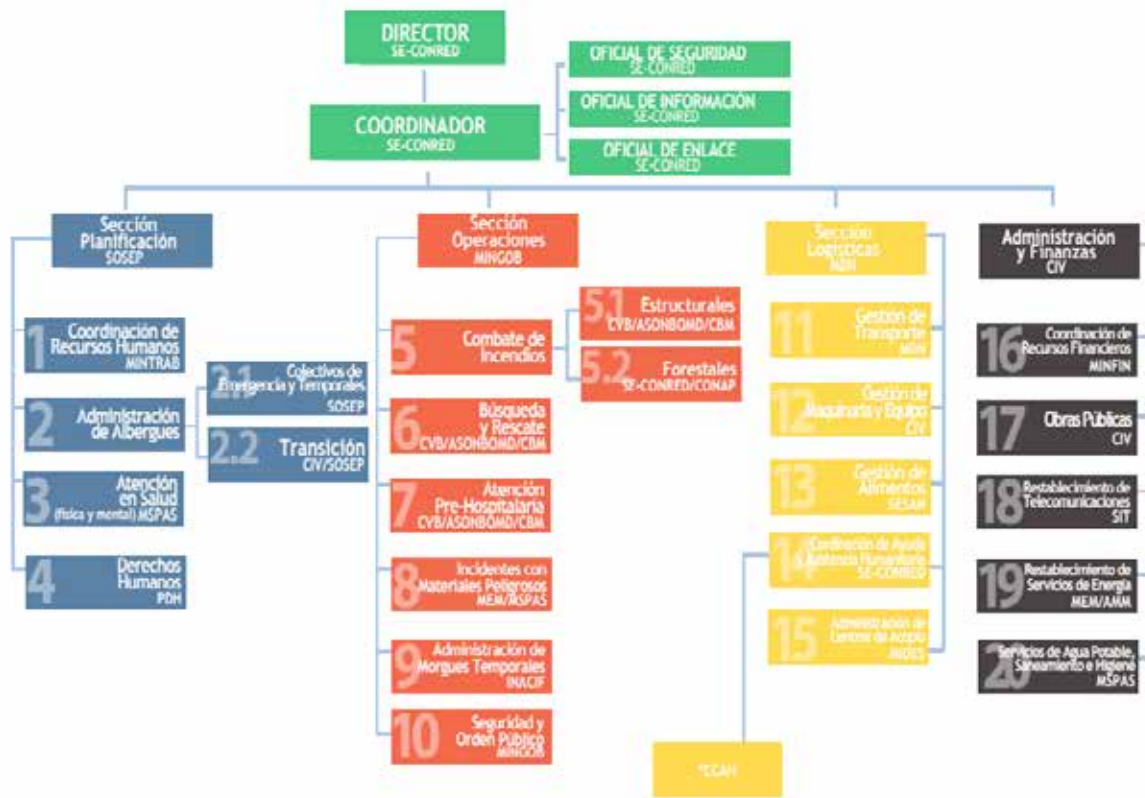
### 6.3.1 Estructura organizativa de las coordinadoras Regionales, Departamentales y Municipales para la reducción de desastres

**Cuadro 1** Estructura organizativa a nivel regional, departamental y municipal del Plan Nacional de Respuesta -PNR- vigente



### 6.3.2 Organigrama secciones y funciones del nivel técnico Ejecutivo, nivel Regional, Departamental y Municipal

**Cuadro 2** Organigrama de secciones y funciones del nivel técnico ejecutivo a nivel regional, departamental y municipal del Plan nacional de respuesta -PNR- vigente



### 6.3.3 Función 5.2 Combate a los Incendios Forestales

Para comprender la dinámica de las actividades que se deben realizar en esta función se establecen funciones que se desarrollan de acuerdo a la naturaleza de cada institución y a la necesidad de responder de forma estratégica para ello las instituciones del estado de Guatemala que conforman el Sistema CONRED se organizan como instituciones rectoras e instituciones de apoyo.

#### 6.3.3.1 Institución Rectora

Es la institución responsable de dirigir y asegura que se realicen las actividades asignadas a la función, esto no significa que es la única en realizar el trabajo, sino que trabaja y coordina a las instituciones de apoyo que deben fortalecer las acciones que se deben desarrollar de forma conjunta.

#### 6.3.3.2 Institución de apoyo

Son las instituciones que tiene la misma responsabilidad que la institución rectora en la atención a una situación RED, con la diferencia que estas actúan de conformidad con las directrices de la institución rectora.

En la situación en que no se tenga presencia de la institución rectora, el director de la estructura organizativa (Regional, Departamental, o Municipal) designara un rector de común acuerdo con las demás instituciones.

**Cuadro 3** Función 5.2 combate a los incendios forestales.

Nivel	Nacional	Regional	Departamental	Municipal
<b>Institución Responsable</b>	SE-CONRED CONAP	SE-CONRED CONAP	SE-CONRED CONAP	Municipalidad CONAP
<b>Instituciones de soporte</b>	MDN, INAB, MARN, ANAM, CVB, ASONBOMD, MAGA	MDN, INAB, MARN, ANAM, CVB, ASONBOMD, MAGA	MDN, INAB, MARN, ANAM, CVB, ASONBOMD, MAGA	MDN, INAB, MARN, ANAM, CVB, ASONBOMD, MAGA, CBM (Ciudad de Guatemala)
<b>Actividades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer la estructura organizativa para desarrollar las actividades tácticas en campo para la atención de incendios forestales implementando el Sistema de Comando de Incidentes -SCI-.</li> <li>• Coordinar y gestionar personal para el combate de incendios forestales con instituciones de soporte.</li> <li>• Gestionar herramientas y recursos para el combate de incendios forestales.</li> <li>• Realizar un monitoreo permanente de incendios forestales durante la temporada (diciembre a junio).</li> <li>• Desarrollar la estadística de la información generada de forma integral.</li> <li>• Apoyo estratégico y táctico con las instituciones de soporte.</li> <li>• Coordinar evaluaciones para cuantificar los daños ocasionados y dar un respuesta eficaz.</li> <li>• *CONAP será rector en el caso de que sea un área protegida.</li> </ul>			

## 6.4 Gradualidad de alerta

La secretaria ejecutiva de la CONRED como responsable de establecer la gradualidad de las alertas, implementa un sistema que consiste en determinar colores para cada nivel de alerta (verde, amarillo, anaranjado y rojo).

El nivel de alerta es la condición que rige las actividades que debe desempeñar el personal de la SE-CONRED y los enlaces interinstitucionales para alertas institucionales. Para las alertas públicas son las acciones que debe tomar la población en general en un sector territorial determinado de acuerdo a lo establecido por el PNR.

### Cuadro 4 Gradualidad de alerta

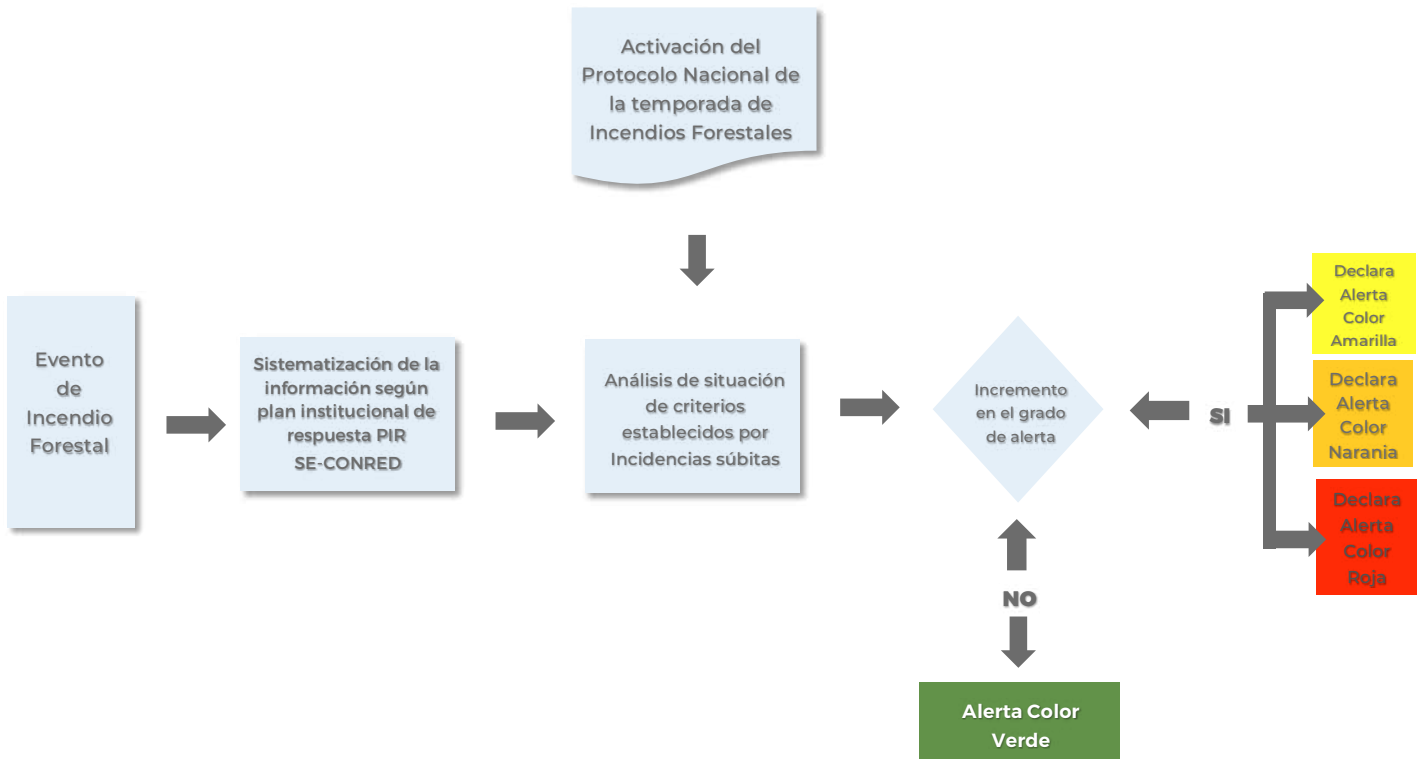
Gradualidad de alertas institucionales (Incluyendo regionales, departamentales y municipales).

NIVEL (COLOR)	ACCIÓN	ACTIVACIÓN DE COE
Verde	Estado de vigilancia, monitoreo continuo de fenómenos hidrometeorológicos, geológicos, socio organizativos, Materiales Peligrosos y sanitarios, como la preparación en gestión del riesgo a coordinadoras en sus diferentes niveles.	NO
Amarillo	Se establece vigilancia y monitoreo continuo de fenómenos hidrometeorológicos, geológicos, socio organizativos, Materiales Peligrosos y sanitarios basados en la emisión de una alarma que indique la posibilidad a corto plazo de afectación en una o varias zonas del territorio nacional, así mismo referente a la preparación de recursos disponibles para la atención de una emergencia o desastre.	NO
Anaranjado	Estado de vigilancia, monitoreo y atención de fenómenos hidrometeorológicos, geológicos, socio organizativos, Materiales Peligrosos y sanitarios que en base a un aviso de afectación para una o varias zonas del territorio nacional, generando la movilización de recursos para la atención y administración de la respuesta a la emergencia o Desastre.	NO
Rojo	Estado de vigilancia, monitoreo, de fenómenos hidrometeorológicos, geológicos, socio organizativos, Materiales Peligrosos y sanitarios que afectan en magnitudes mayores una o varias zonas del territorio nacional generando la disposición total de los recursos para la atención y administración de la respuesta a una emergencia o Desastre.	SI

Gradualidad de alerta, PNR vigente.



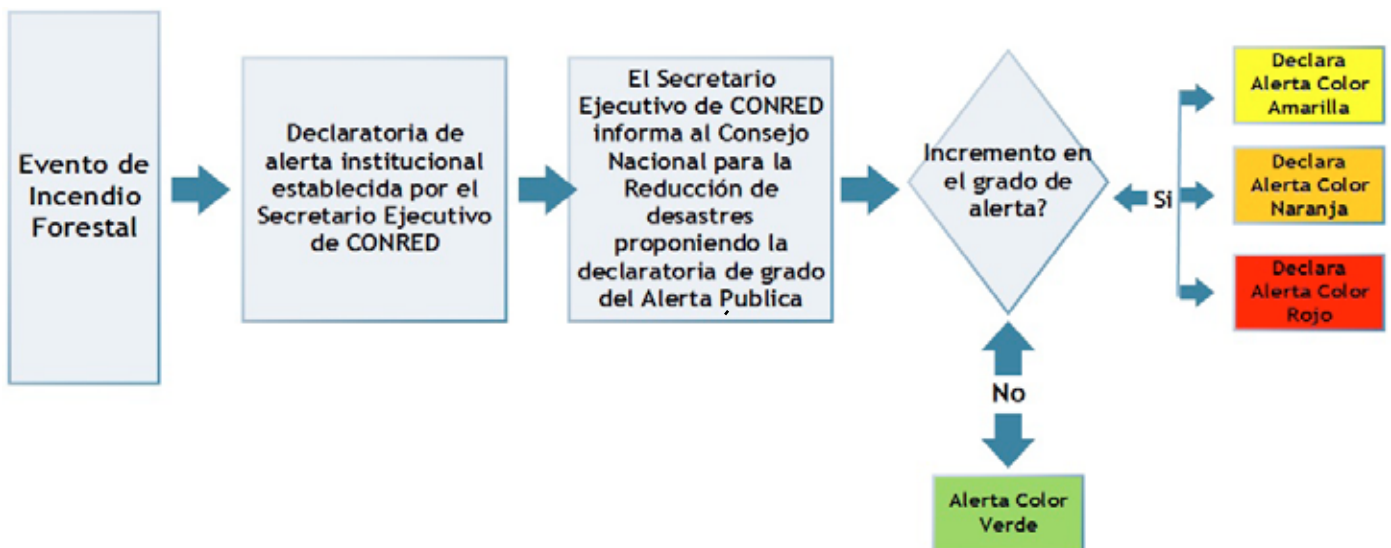
### 6.5 Flujograma “D” Declaratoria de alerta institucional



### 6.5.1 Protocolo “E” Declaratoria de alerta institucional

“E”	PROTOCOLO	
<b>Denominación:</b> Declaratoria de Alerta Institucional	<b>Fecha de elaboración</b> 02/11/17	<b>Fecha de actualización</b> 27/10/2022
<b>Propósito:</b> Establecer los procedimientos para la activación del protocolo de respuesta a nivel departamental y municipal para atención de los incendios forestales 2022-2023.		
<b>Condición de Regulación:</b> El responsable de la declaratoria del grado de la alerta es el Secretario Ejecutivo de la CONRED, según el análisis de los criterios para establecer las alertas.		
<b>Procedimiento:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Inicia la temporada de incendios forestales, poniendo en apresto a las cuadrillas para su movilización y acción en caso de algún siniestro.</li> <li>· Se implementará la Declaratoria de Alerta (podrá ser color amarillo, anaranjado o rojo institucional).</li> <li>· Se monitorea toda eventualidad con los técnicos en incendios forestales y los líderes de brigadas ubicadas estratégicamente en áreas con mayor riesgo, los cuales darán una primera respuesta según la capacidad que posean.</li> <li>· De no sobrepasarse la capacidad de respuesta de las brigadas ubicadas estratégicamente, continuara la atención y monitoreo de los mismos.</li> <li>· Al presentarse un evento que sobrepase la capacidad local, se activa el sistema de respuesta escalonada en el Plan Nacional de Respuesta -PNR-.</li> </ul>		

## 6.6 Flujograma “E” Declaratoria de alerta pública



### 6.6.1 Protocolo “F” Declaratoria de alerta pública

“F”	PROTOCOLO	
<p><b>Denominación:</b> Declaratoria Alerta Pública</p>	<p><b>Fecha de elaboración</b> 15/12/2017</p>	<p><b>Fecha de actualización</b> 27/10/2022</p>
<p><b>Propósito:</b> Definir las categorías de alertas en base a información que dispone el Secretario Ejecutivo de CONRED a los miembros del Consejo Nacional para la Reducción de Desastres.</p>		
<p><b>Condición de Regulación:</b> El responsable de la definición del grado de alerta es el Consejo Nacional para la Reducción de Desastres según el consenso establecido por los miembros del mismo.</p>		
<p><b>Procedimiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· El Secretario Ejecutivo de la CONRED, luego de declarar la alerta Institucional realiza un análisis de la proyección del evento y somete a consideración del consejo la necesidad de declarar la alerta pública.</li> <li>· El Secretario Ejecutivo de la CONRED convoca a una reunión, a los miembros del Consejo Nacional para la Reducción de Desastres para informar de la situación y solicitar la declaratoria de alerta publica en uno de los colores definidos según el grado.</li> <li>· El Consejo Nacional para la Reducción de Desastres analiza la información proporcionada por el Secretario Ejecutivo de CONRED, en consenso toman la decisión de la categoría de alerta pública (verde, amarillo, anaranjado, rojo).</li> <li>· Al tomar la decisión del color de alerta a declarar se divulga la declaratoria de esta, según los procedimientos definidos.</li> </ul>		

## 7. DISPOSICIONES GENERALES DEL PLAN NACIONAL DE RESPUESTA

Además de las responsabilidades que la ley 109-96 y su reglamento 49-2012 otorgan a las diferentes instancias del Sistema CONRED, se deberán cumplir de acuerdo a las siguientes disposiciones

**Cuadro 5** Disposiciones general del PNR

No.	Disposición
1.	Todas las instituciones deben de contar y actualizar cada seis meses su plan institucional de respuesta -PIR-
2.	Es responsabilidad de cada una de las instituciones del Sistema CONRED, capacitar a su personal sobre el contenido en el Plan Nacional de Respuesta -PNR- y el actuar de su institución de acuerdo con el PIR.
3.	Para realizar la solicitud y coordinación de ayuda y asistencia a nivel internacional, se activarán los protocolos establecidos en el Manual del Centro de Coordinación de Asistencia y Ayuda Humanitaria -CCAH y del Centro de Coordinación de Operaciones en sitio -OSOCC- por sus siglas en ingles.
4.	La estructura organizativa para trabajar en operaciones tácticas (área de afectación del evento) es a través del Sistema de Comando de Incidentes.
5.	Todas las Guías, Formatos y Manuales de Planes y Protocolos deber ser actualizados y corresponder a la estructura organizativa del PNR.
6.	Todas las Organizaciones no Gubernamentales –ONG- deben integrar los planes de respuesta según su área de intervención territorial y funcional.
7.	<p>Secretaria Ejecutiva</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Socializar el PNR entre las instituciones del Sistema CONRED y debe promover a corto plazo, la formulación de planes, manuales e instructivos necesario a fin de que cuenten con herramientas adecuados para la intervención.</li> <li>• Formular un instructivo para facilitar a las distintas instancias del Sistema CONRED el proceso para redactar, validar, aprobar y actualizar sus planes, así como los que sean necesarios para garantizar la aplicación efectiva del PNR.</li> <li>• Darle seguimiento a las actividades que se ejecuten en el marco del PNR.</li> </ul>
8.	<p>Coordinadoras locales, municipales, departamentales y regionales.</p> <p>Las Coordinadoras locales, municipales, departamentales y regionales deberán en el más breve plazo, iniciar el proceso para actualizar o formular y validar los Planes de respuesta de su área territorial. Para tal efecto el Director del Nivel Técnico-ejecutivo correspondiente supervisara que dicho procese se lleve a cabo en forma escalonada.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los responsables de elaborar los planes de respuesta local, municipal departamental y Regional son: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinadores de Consejos de Desarrollo Regional</li> <li>• Gobernadores Departamentales</li> <li>• Alcaldes Municipales</li> <li>• La Máxima autoridad local reconocida (alcaldes auxiliares, líderes comunitarios entre otros).</li> </ul> </li> </ul>

## 8. APORTES DE LAS INSTITUCIONES DE SOPORTE A LA TEMPORADA DE INCENDIOS FORESTALES 2021-2022

### 8.1 Recurso Humano y Contacto de comunicación

Las instituciones que conforman el Sistema CONRED, tienen oficinas regionales, sub-regionales y departamentales, por lo que facilitaron los contactos del personal con quienes se puede realizar coordinaciones a nivel local; así como la ubicación de brigadas del ejército que pueden facilitar combatientes de los incendios forestales en los diferentes departamentos como se muestra en los cuadros siguientes:

#### 8.1.1 CONRED Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Naturales o Provocados

**Cuadro 6** Contactos de Delegados Regionales y Departamentales de la CONRED

Departamento, Región o DSR	Información Institucional		Contacto	
	Ubicación	Correo	Responsable	No. Celular
Regional Guatemala	Avenida Hincapié 21-72 zona 13 Teléfono: 2324-0800 ext.: 1145	jherrera@conred.org.gt	Jorge Mario Jr. Herrera Escobar	4052-7061
		eaguirre@conred.org.gt	Edgar Aníbal Aguirre Sandoval	4050-5904
		jocnajera.79leo@gmail.com	José Francisco Nájera Mundo	4073-8009
		keescobar@conred.org.gt	Kevin Estuardo Escobar Solares	4099-1561
		jsantosgrupoi@gmail.com	Juan Luis Santos Cáceres	4060-4597
		jbenites@conred.org.gt	José Antonio Benítez Colomo	4052-5906
Regional Alta Verapaz	6ta. Calle 1-76 zona 4 Cobán /	CSuarez@conred.org.gt	César Wotzbely Suárez Villatoro	3178-6818
Departamental Alta Verapaz		conredaltaverapaz@gmail.com	Matías Figueroa Hernández	5202-8988
Departamental Baja Verapaz	5ta. Calle 7-71 zona 1 Salamá / 79400060, Edificio gobernación departamental	rudy.waldemar@gmail.com	Rudy Waldemar Morales Soberanis	5202-9206

Regional Zacapa	14 calle 16-00 zona 3 de Zacapa barrio cementerio nuevo, No. Telefónico 7941-2384	4region@conred.org.gt	Roberto Antonio Recinos Morales	4073-8357
Departamental Zacapa		cgodoy@conred.org.gt	Carlos Humberto Godoy Monzón	5204-5870
Departamental Chiquimula	9a avenida A 1-40 zona 1 Chiquimula/ 79426928	alex.estrada2401@gmail.com	Alex Osvaldo Flores Estrada	5203-1736
Departamental El Progreso	Barrio el Calvario frente al parque central a un costado de gubernación.	hectorperez82gt@hotmail.com	Héctor Armando Pérez Solís	5207-6182
Departamental Izabal	7ma calle 1era ave Puerto Barrios, Izabal Gubernación Departamental 7790-9300	gomezarevalomv@gmail.com	Mayra Violeta Arévalo Gómez	4047-1347
Regional Jutiapa	2a Avenida 4-28 zona 1, Jutiapa, Jutiapa	region4jutiapa@gmail.com	Riniwed Renato Echeverría León	5306-1937
Departamental Jalapa	6a. 0-21, Zona 01, Gubernación Departamental, Jalapa, Jalapa.	jalapa@conred.org.gt	Virgilio Álvaro Ramírez García	52061703
Departamental Jutiapa	Km 112 Carretera Interamericana, interior instalaciones 3ra Brigada Militar Jutiapa	jutiapa@conred.org.gt	José Adolfo Bolaños Amaya	5206-1703
Departamental Santa Rosa	1era. Av. 3-19 zona 1, Barrio El Centro, Edificio Gubernación Departamental de Santa Rosa	santarosa@conred.org.gt		
Regional Escuintla	1era Avenida. Finca la Industria zona 4, Km. 59, Carretera al pacífico, Frente a DISTUM	escuintlaoriente@conred.org.gt	Pedro Morales	5700-2515
Departamental Chimaltenango	1av 2-15 Zona 3 Chimaltenango, Gubernación Departamental	chimaltenango@conred.org.gt	Marco Antonio Argueta Estrada	5201-2109
Departamental Escuintla	1era Avenida. Finca la Industria zona 4, Km. 59, Carretera al pacífico, Frente a DISTUM	escuintlaoriente@conred.org.gt	Carlos Antonio Gamboa De León Regil	5208-8322

Departamental Sacatepéquez	1era Avenida del Cajón, La Antigua Guatemala interior del COREDUR V 7832-6973	sacatepequez@conred.org.gt	Manuel Fernando López Hora	4073-8175
Regional Quetzaltenango	Diagonal 10 Interior Aeropuerto Zona 6 Quetzaltenango Tel 7955-5100	3region@conred.org.gt	Sandino Monzón García	5301-8885
Departamental Quetzaltenango	Diagonal 10 Interior Aeropuerto Zona 6 Quetzaltenango Tel 7955-5100	venturapedro465@gmail.com	Pedro Usvaldo Ventura Tebalán	5203-6483
Departamental Totonicapán	Edificio Gobernación Departamental, 17Av. Zona 2, Totonicapán, Totonicapán.	maberzamo@hotmail.com	Manuel Bernardo Zapeta Montejo	4073-9624
Departamental San Marcos	10ma. Calle 8-54 zona 1, Primer Nivel Edificio de Gobernación Departamental, de San Marcos.	gustavo.arana.jui@gmail.com	Gustavo Adolfo Arana Jui	4051-6251
Departamental Suchitepéquez	4av. 5-18 Zona 1 Gobernación Departamental Mazatenango	moi506@gmail.com	Francisco Moisés Cajas Toledo	5306-2535
Departamental Retalhuleu	Km 188 carretera Nacional No.9 Salida a Champerico, Instalaciones del comando aéreo del sur	pedro.perezreu@gmail.com	Pedro Luis Pérez	4053-0988
Departamental Sololá	Edificio Gobernación, 6a Avenida 10 calle Zona 2, Sololá, Sololá.	manliolec@gmail.com	Manlio Salomón Lec Sicay	4098-0104
Regional Huehuetenango	3ra. Calle 2-70 zona 9, Zaculeu, Huehuetenango	huehuetenangonorte@conred.org.gt	Fernando Roberto Villatoro Ríos	4006-6276
Departamental Huehuetenango		conred.huehuetenango@gmail.com	Jorge Stuardo Méndez Recinos	4073-9623
Departamental Quiché	10A Calle, 2-18, Zona 05, Santa Cruz del Quiché.	quiche.conred@gmail.com	Eladio Miguel Xirúm Salvador	5204-6892
Regional Petén	TEL 23240800 Ext. 5004, 5000 Barrio Valle Nuevo, 9na. avenida 2-56 Zona 3, San Benito, Petén	seconredregv@gmail.com	Carlos Fernando Pinelo Burgos	4073-8373
Departamental Peten		javimonte07@hotmail.com	Francisco Javier Guzmán	40739642
Jefe COED Petén	Municipalidad Poptún, Peten	petensur@conred.org.gt	Dennis Josué Isai Pérez Rivera	5204-9701



## 8.1.2 CONAP Consejo Nacional de Áreas Protegidas

**Cuadro 7** Contactos de Directores Regionales y Sub-Regionales del CONAP

Dirección del CONAP	Departamentos circunscripción territorial	Nombre del Director	Número de teléfono celular institucional
Dirección Regional Altiplano Central	Sololá y Chimaltenango	Luis Eliezer Peralta Sáenz	5632-6673
Dirección Regional Altiplano Occidental	Quetzaltenango, San Marcos y Totonicapán	David Samuel Estacuy Cojulum	5632-2665
Dirección Regional Costa Sur	Suchitepéquez, Retalhuleu y Escuintla	José David Barillas Lechuga	5632-9375
Dirección Regional Las Verapaces	Alta Verapaz y Baja Verapaz	Pablo César Valdez Aguilar	5631-3842
Dirección Subregional Salamá	Salamá	Edgar Leonel Jacinto López	5632-6811
Dirección Regional Metropolitana	Guatemala y Sacatepéquez	David Illescas	5631-3496
Dirección Regional Noroccidente	Huehuetenango y Quiché	Enrique Filemón Mérida Castillo	5632-3006
Dirección Regional Nororiente	Izabal	Iván Orlando Cabrera Ermitaño	5631-6213
Dirección Regional Oriente	Zacapa, El Progreso y Chiquimula	Christian Eduardo Domínguez Morales	5631-6173
Dirección Regional Petén	Departamento de Petén	Apolinario Córdova	5632-3776
	Poptún, Petén	Oscar Zúñiga	5633-0886
	Sayaxché, Petén	Rafael Ceballos	5633-1077
	Parque Nacional Yaxhá-Nakum-Naranjo, Flores, Petén	Jorge Mario Vásquez Kilkan	5632-1265
	Parque Mirador Río Azul, Flores, Petén	Basilio Silvestre	5633-1532
	Petén	Walter Mayorga	5633-1668
Dirección Regional Sur Oriente	Santa Rosa, Jutiapa y Jalapa	Luis Enrique Martínez Vásquez	5632-1295

### 8.1.3 INAB Instituto Nacional de Bosques

**Cuadro 8** Contactos de directores regionales, sub-regionales y técnicos de protección forestal del INAB

DEPENDENCIA	CARGO	NOMBRE	CELULAR
Dirección de Manejo y Conservación de Bosques	Director	Hugo Leonel Flores	5988-6573
Departamento de Protección Forestal	Jefe de Departamento	Rolando Vinicio Rodríguez Sosa	5988-5710
Departamento de Protección Forestal	Encargado I de Incendios Forestales	Roger Rubery Agustín Agustín	5988-9811
Departamento de Protección Forestal	Encargado I de Plagas y Enfermedades Forestales	Omar Estuardo Villatoro Maldonado	5988-4269
Región I - Metropolitana	Director Regional	Willman Saul Minchez Escobar	5988-0726
Región I - Metropolitana	Delegado Municipal, Comunal y Social	Carlos Ramos	5637-8973
Subregión I-1 Guatemala	Director Subregional	Tony Paolo Leal Aguirre	5988-3304
Región II - Verapaces e Ixcán	Director Regional	Carlos Ernesto Archila Cardona	5988-1065
Región II - Verapaces e Ixcán	Coordinador Técnico Regional	Luis Martín Fuentes Archila	5988-2372
Parque Nacional Laguna Lachua	Administrador de Parque	Romeo Benjamín Palacios López	5988-0736
Parque Nacional Las Victorias	Administrador de Parque	Gregorio Guzmán	4149-8643
Subregión II-1 Tactic	Director Subregional	Marvin Castañeda	5988-3329
Subregión II-2 Rabinal	Director Subregional	Marbin Anibal Caballeros Herrera	5988-3553
Subregión II-3 Cobán	Director Subregional	Deisy Any Sucely Sagüi Rivera	5988-4025
Subregión II-4 San Jerónimo	Director Subregional	Ramiro Antonio Prado	5988-4092
Finca Nacional San Jerónimo	Administrador de Finca	Jaime Xol Ico	4615-6719
Subregión II-5 Fray Bartolomé de las Casas	Director Subregional	Juan Tomás Pérez	5988-9548
Subregión II-6 Ixcán	Director Subregional	Rony Enrique Vaides Medina	5988-4139
Subregión II-7 Santa Catalina La Tinta	Director Subregional	Edin Horacio Sis Pitán	5988-4363
Región III - Nororiente	Director Regional	Sergio Fajardo Ortíz	5988-1371
Región III - Nororiente	Coordinador Técnico Regional	William Prado	5988-3264

Región III - Nororiente	Responsable de Protección Forestal	Mynor Eliú Corzo	3705-6770
Subregión III-1 Izabal	Director Subregional	Adan Lacan	5988-4497
Subregión III-2 Zacapa	Director Subregional	Manuel Vinicio López López	5988-4610
Subregión III-3 Chiquimula	Director Subregional	Leonel Miranda Pinto	5988-4649
Subregión III-4 El Progreso	Director Subregional	Bryan Eduardo Sontay	5988-4867
Región IV - Suroriente	Director Regional	Kenneth Federico Salazar Linares	5988-2271
Región IV - Suroriente	Coordinador Técnico Regional	Jorge Guillermo Hernández Silva	5988-3700
Parque Nacional Laguna El Pino	Administrador de Parque	Mario Roberto Abendaño	5988-0468
Región IV - Suroriente	Responsable de Protección Forestal	Alex Leonel de Paz Cardona	5631-7382
Región IV-1 Jalapa	Director Subregional	Ángel Rodolfo Hernández León	5988-5626
Subregión IV-2 Santa Rosa	Director Subregional	Héctor Manrique Hiú Orantes	5988-5644
Subregión IV-3 Jutiapa	Director Subregional	Javier Arturo Sandoval	5988-6156
Región V - Chimaltenango y Sacatepéquez	Director Regional	Elmer Antonio Álvarez Castillo	5988-2468
Región V - Chimaltenango y Sacatepéquez	Coordinador Técnico Regional	Luis Emilio Bosel	5988-3714
Región V - Chimaltenango y Sacatepéquez	Responsable de Protección Forestal	Edgar Isidro Sinay Can	3675-7879
Subregión V-1 Sacatepéquez	Director Subregional	Rosa Elena Medina de León	5988-6467
Subregión V-2 Chimaltenango	Director Subregional	Nery Francisco Azurdia	5988-6631
Región VI - Suroccidente	Director Regional	Mynor René Pérez Galindo	5988-2997
Región VI - Suroccidente	Coordinador Técnico Regional	Mairon Asaél Méndez Méndez	5988-5780
Región VI - Suroccidente	Responsable de Protección Forestal	José Modesto Ranero	4218-8617
Subregión VI-1 Quetzaltenango	Director Subregional	Guillermo Estuardo Monterrosa Recinos	5988-6882
Subregión VI-2 San Marcos	Director Subregional	Pedro Neptalí Orozco Fuentes	5988-7442
Subregión VI-3 Totonicapán	Director Subregional	Gilberto Orlando Mérida Samayoa	5988-7577
Subregión VI-4 Sololá	Director Subregional	Isidoro Salomón Can Saquic	5988-7610
Subregión VI-5 Tejutla	Director Subregional	Luis Leonardo Martínez Recinos	5988-7814
Región VII - Noroccidente	Director Regional	Byron René Palacios Gutiérrez	5988-3763
Región VII - Noroccidente	Coordinador Técnico Regional	Byron Felipe Lec De León	5988-6184
Región VII - Noroccidente	Responsable de Protección Forestal	José Miguel Reyes Domínguez	5789-1236

Subregión VII-1 Santa Cruz del Quiché	Director Subregional	Jesús Abelardo Monjarás Sánchez	5988-9922
Subregión VII-2 Huehuetenango	Director Subregional	Wilby Caryl García Tello	5988-0366
Subregión VII-3 Nebaj	Director Subregional	Ronal Estuardo Palacios Recinos	5988-8232
Subregión VII-4 Soloma	Director Subregional	Marvin Eliseo Figueroa Cano	5988-8388
Subregión VII-5 Santa Ana Huista	Director Subregional	Arbin Joél De León Villatoro	5988-0742
Región VIII - Petén	Director Regional	Wyllsson Adiel Martínez Gómez	5988-4669
Región VIII - Petén	Coordinador Técnico Regional	Juan Gregorio Rojas lima	5988-7284
Parque Nacional El Rosario	Administrador de Parque	Alejandro Posadas	5988-0320
Región VIII - Petén	Responsable de Protección Forestal	Nery Edilberto Franco	5017-8650
Subregión VIII-1 San Francisco	Director Subregional	José Guillermo Arreaga Morales	5988-8397
Subregión VIII-2 Poptún	Director Subregional	Erwin Manuel García Palencia	5988-8431
Subregión VIII-3 Sa yaxché	Director Subregional	Jorge Ariel Morales Berges	5988-8716
Subregión VIII-4 La Libertad	Director Subregional	Héctor David Madrid Montenegro	5988-8843
Región IX - Costa Sur	Director Regional	Luis Alfredo Vela Herrera	5988-5007
Región IX - Costa Sur	Coordinador Técnico Regio- nal	Denis Morales	5988-7997
Región IX - Parque Nacional Volcán Pacaya	Administrador de Parque	Edgar Rodríguez	3073-7032
Región IX - Costa Sur	Responsable de Protección Forestal	Luis Morales	5910-6105
Subregión IX-1 Mazatenango	Director Subregional	Marvin Montejo	5988-8912
Subregión IX-2 Escuintla	Director Subregional	Fermín Arimany Miguel Camposeco	5988-9176
Subregión IX-3 Retalhuleu	Director Subregional	Francisco Gilberto Méndez Quiñones	5988-9384
Subregión IX-4 Coatepeque	Director Subregional	Adela Dinora Salazar Luna	5988-9436

### 8.1.4 MARN Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

**Cuadro 9** Contacto de Delegados Regionales y Departamentales del MARN

NOMBRE DELEGACIÓN	NOMBRE DE LA PERSONA ENCARGADA	CORREO	Celular
ALTA VERAPAZ	Ana Elisa Solares García /Miguel Efraín Quim	altaverapaz@marn.gob.gt; aesolares@mar.gob.gt	30371880
BAJA VERAPAZ	María Virginia Juárez Santiago/ Gustavo Adolfo Reyes Valdez	bajaverapaz@marn.gob.gt; vickyjuarez19@hotmail.com	35720904
EL PROGRESO	Walter Orlando Cardona Galdámez	elprogreso@marn.gob.gt	79387034
CHIQUMULA	Karla Patricia Carrera Franco	chiquimula@marn.gob.gt	79423417
ZACAPA	Mercedes Circe Eurídice Cordon Franco	mcecordon@marn.gob.gt	56165120
IZABAL	Mynor Arturo De Paz Chávez	izabalmarn.gob.gt madepaz@marn.gob.gt	30371614 79429620
JUTIAPA	Julio Virula Medrano	jvirula@marn.gob.gt. jutiapa@marn.gob.gt	30372223 42163964
JALAPA	Byron Aroldo Orozco Gómez	baorozco@marn.gob.gt	54600025
SANTA ROSA	Angelica María Melgar y Melgar	angelicamariamelgarmelgar@marn.gob.gt. jdelarosa@marn.gob.gt	42739072 78865541
ESCUINTLA	Erick Giovanni Cifuentes Hernández	escuintla@marn.gob.gt; egcifuentes@marn.gob.gt	7933-6792 4211-3685
SACATEPEQUEZ	Héctor Alejandro Arriola López / Félix Alberto Chipin Méndez	sacatepequez@marn.gob.gt felixalbertochipinmendez@marn.gob.gt	7832-0017 46357837
CHIMALTENANGO	Orlando Rigoberto Pensamiento Montepeque	chimaltenango@marn.gob.gt	30371889
SAN MARCOS	Ricardo Anotio Barrios Rivera	rabarrios@marn.gob.gt, jrorozco@marn.gob.gt	54635054, 50167895
QUETZALTENANGO	Leonel Moisés Estrada Lucas	leonelmoisesestradalucas@marn.gob.gt	50165196

SOLOLA	Pedro Abraham Godoy González	solola@mar.gob.gt; godoypedro@gmail.com	55214130; 30986433
TOTONICAPAN	Mario Geovany Villatoro Palacios	totonicapan@marn.gob.gt	77661215
SUCHITEPEQUEZ	Carlos Vosvelí Montufar Fuente	cvmontufar@marn.gob.gt	58748452
RETALHULEU	Benjamín Meneses García	bmeneses@marn.gob.gt	59233549
HUEHUETENANGO	Juan Francisco Ixcoy Ramón	jfixcoy@marn.gob.gt	48356366
QUICHE	Matías Chávez Lobos	matiaschavezlobos@gmail.com	50591305
PETEN	Ing. Melvin Hernández González/ Abelardo Cuc Coc	mghernandez@marn.gob.gt nacuc@marn.gob.gt	4096-3037/ 4063-8726

### 8.1.5 MINDEF Ministerio de la Defensa Nacional

**Cuadro 10** Contactos de Brigadas del Ejército de Guatemala (MINDEF)

DEPARTAMENTO O REGIÓN	NOMBRE DE LA BRIGADA	TELÉFONO
Guatemala	Primera Brigada de Infantería "Mariscal Zavala"	4497-4220
Guatemala	Primera Brigada de Policía Militar Guardia de Honor	3128-5569
Huehuetenango	Quinta Brigada de Infantería "MGS", Huehuetenango.	4180-0735
Suchitepéquez	Cuarta Brigada de Infantería, Suchitepéquez	4497-4206
Escuintla	Brigada de Paracaidistas "General Felipe Cruz" Puerto de San José, Escuintla	4497-4156
Jutiapa	Tercera Brigada de Infantería "GMAS", Jutiapa.	4497-4212
Zacapa	Segunda Brigada de Infantería "CGRC" Zacapa.	4497-4214
Alta Verapaz	Sexta Brigada de Infantería "CAJDI", Playa Grande, Ixcán, Quiché.	4497-4200
Baja Verapaz	Brigada de Artillería de Campaña "Santa Barbará"	4497-4170
Petén	Primera Brigada de Infantería "General Luis García León" Santa Elena de la Cruz, Flores.	4497-4213
Peten	Brigada de Fuerzas Especiales "General de Brigada Pablo NuilaHub" Poptún.	4497-4188
Peten	Brigada Especial de Operaciones Selva	4497-4149
Guatemala	Comandancia Marina de la Defensa Nacional	5117-7768
Guatemala	Comandancia de la Fuerza Aérea Guatemalteca	2291-3499
Guatemala	Reservas Militares de la República	4497-4091

**Cuadro 11** Cobertura departamental por brigadas del Ejército de Guatemala y número de elementos para apoyar incendios forestales

No	Departamento	Nombre de la Brigada	Sede de Brigada	No. de Elementos
1	Guatemala	Primera Brigada de Infantería "Mariscal Zavala".	Guatemala	30
		Primera Brigada de Policía Militar "Guardía de Honor	Guatemala	30
2	Escuintla	Brigada de Paracaidista "General Felipe Cruz"	Puerto de San José	30
3	Jutiapa	Tercera Brigada de Infantería General Manuel Aguilar Santa María	Jutiapa	30
4	Santa Rosa			
5	Jalapa			
6	Zacapa	Segunda Brigada de Infantería "Capitán General Rafael Carrera"	Zacapa	30
7	Chiquimula			
8	El Progreso			
9	Retalhuleu	Cuarta Brigada de Infantería "General Justo Rufino Barrios"	Suchitepéquez	30
10	Suchitepéquez			
11	Sololá	Quinta Brigada de Infantería "MGS" Mariscal Gregorio Solares	Huehuetenango	30
12	Totonicapán			
13	Huehuetenango			
14	El Quiché			
15	Alta Verapaz	Sexta Brigada de Infantería "CAJDI" José Antonio de Irisarri.	Playa Grande, Ixcán, Quiché	30
16	Sacatepéquez	Segunda Brigada de Policía Militar "GDHAGM"	San Juan Sacatepéquez, Guatemala	30
17	Chimaltenango			
18	San Marcos	Brigada de Operaciones para Montaña	San Marcos.	30
19	Quetzaltenango			
20	Izabal	Brigada de Infantería de Marina	Puerto Barrios	30
21	Baja Verapaz	Brigada de Artillería de Campaña "Santa Barbará"	Salamá	30
22	El Petén	Primera Brigada de Infantería General Luis García León	Santa Elena, Petén.	30
		Brigada de Fuerzas Especiales "General de Brigada Pablo Nuila Hub "	Poptún, Petén.	30
		Brigada Especial de Operaciones de Selva "TCIVAQA",	El Subín, Las Cruces, Petén.	30
<b>TOTAL</b>				<b>450</b>



### 8.1.6 CBM Cuerpo de Bomberos Municipales

**Cuadro 12** Contacto de Cuerpo de Bomberos Municipales -CBM-

Estación	Información Institucional	
	Teléfono	Dirección
Centro de coordinación de emergencias	123	Boulevard liberación 11-20 zona 12
	2475-5261	
	2475-5262	
	2475-5263	
Oficinas administrativas de CBM	2475-5295 2475-5296	Boulevard liberación 11-20 zona 12
Central	2232-1112	3ra avenida 1-45 zona 2
Segunda	2440-4301	Boulevard liberación 11-20 zona 12
Tercera	2361-5648	14 avenida 26 calle zona 5
Cuarta	2437-7337	12 avenida 6ta calle zona 19 la florida
Quinta	2362-5212	Ruta 7 y vía 7 zona 4
Sexta	2477-2069	6ta avenida y 22 calle zona 12 villa lobos
Séptima	2479-2149	Avenida Petapa y 53 calle zona 12
Octava	2256-3921	kilómetro 5.5 ruta al atlántico zona 17
Novena	2363-1037	18 calle 17-20 zona 10
Decima	2479-7979	52 calle entrada a CENMA zona 12 villa nueva
Onceava	4704-7729	Kilómetro 8.5 ruta al atlántico zona 17 Centra Norte

### 8.1.7 CBV Cuerpo de Bomberos Voluntarios

**Cuadro 13** Listado de Compañías y Directorio del Cuerpo de Bomberos Voluntarios -CVB-

No. Compañía	Ubicación	Teléfonos
1	1a. Avenida 18-97 zona 3 Ciudad Guatemala	22326667/22326205
2	48 Avenida 7-34 zona 3, Colonia el Rosario Mixco, Guatemala	24332631
3	5a. Avenida 20 calle zona 5 1o. De julio Mixco, Guatemala	24337431
4	12. Avenida 4-43 zona 6 Ciudad Guatemala	2289-3274
5	1a. Calle 12-89 zona 3 Quetzaltenango, Quetzaltenango, Cabecera	77612002/77658539 77630710
6	1a. Avenida 4-44 zona 1 Mazatenango, Mazatenango, Suchitopéquez	7872-0573/42969887
7	5a. Avenida 5a. Calle Puerto Barrios Izabal	7948-0122
8	Campo La Pólvara Antigua Guatemala, Cabecera	7832-0234/7756-5982
9	Puerto San José Escuintla	7881-1522
10	5a. Avenida 5-37 zona 11 Ciudad Guatemala	2471-5012/2472-3848
11	3a. Avenida 1a. Calle zona 4 Retalhuleu	7771-0808/7771-5606/07
12	2a. Calle 1a. Avenida zona 5 Santa Cruz del Quiche	7755-1122
13	Puerto de Champerico Retalhuleu	53744296/57100439
14	1a. Avenida Colonia el Recreo Escuintla, Cabecera	7888-1122
15	Tiquisate Escuintla	7884-4696
16	Cantón Santa Isabel San Marcos, Cabecera	7760-1112
17	Colonia Invi, zona 5 Huehuetenango, Cabecera	7764-1553
18	5a. Calle 1-61 zona 1 Santa Lucia Cotz. Escuintla	7882-5122
19	Entrada a San Pedro Sacatepéquez San Pedro Sac. San Marcos	7760-1661/7760-5812
20	Frente al Mercado Municipal Malacatan, San Marcos	7776-9456
21	1a. Calle final Chimaltenango, Chimaltenango, Cabecera	7839-1234/7839-7121
22	5a. Calle 5a. Avenida Mixco, Mixco, Guatemala	2434-4877
23	Avenida Selma Alabama 5a. Calle Zacapa, Zacapa, Cabecera	7941-0122
24	Cuilapa Santa Rosa, Cabecera	7886-5338
25	Frente al Parque Central Villa Nueva, Guatemala	6631-1122/6632-1944

26	Entrada a Jutiapa, Jutiapa (Cabecera)	78441122
27	Santa María Nebaj El Quiché	41482418
28	San Martín Jilotepeque Chimaltenango,	78448038/78445148
29	3a. Calle 3-39 zona 1 Amatitlán, Guatemala	66330333/66332404
30	5a. Avenida 11 calle zona 1, Esquipulas Chiquimula	79431562
31	Kilómetro 29 Ruta Interamericana San Lucas Sacatepéquez	78303123/22213911
32	Patulul, Suchitepéquez Patulul, Suchitepéquez	41480030
33	Calle Real de Panajachel, Panajachel, Sololá	77622759
34	5a. Avenida 9-37 zona 1 Sololá, Cabecera	77624084
35	San Andrés Itzapa Chimaltenango	78494595
36	3a. Avenida 3a. Calle zona 1 Cobán, Alta Verapaz	5913144/79521212
37	San Juan Sacatepéquez San Juan, Sacatepéquez, Guatemala	6630-2126
38	Chiquimulilla Santa Rosa	7885-0122
39	1a. Calle campo de la Feria Chiquimula, Cabecera	79420035/79420122
40	Villa Joyabaj, Joyabaj, Quiché	41709989
41	Ingenio Pantaleón, Siquinala, Escuintla	41010446/77949123
42	Costado Escuela Justo Rufino Barrios Totonicapán, Cabece- ra	77663986
43	Sacapulas, Sacapulas, Quiché	57118551/77556747
44	Jalapa, Jalapa, Cabecera	79227425/7922-4366
45	Santiago Atitlán Santiago Atitlán, Sololá	7721-7111
46	9a. Avenida 8-41 zona 1, San Pedro Carcha Alta Verapaz	79516355/7952-1384
47	Frente al Parque Nueva Santa Rosa Santa Rosa	78889192
48	Cabañas, Zacapa Cabañas, Zacapa	79419228
49	30 Avenida 25-41 zona 7, Colonia 4 de febrero Ciudad Guatemala	24739926/43650454
50	Colonia Paraíso II zona 18 Ciudad Guatemala	22429822/55491667 A
51	San Gaspar, Chajul Quiché	48990600/30714738
52	Gualan, Zacapa, Zacapa	79332213/79332284
53	Chichicastenango Quiché	30302858
54	Villa Canales Villa Canales, Guatemala	66350122/57027117

55	San Juan Alotenango Sacatepéquez	78306021/78315922
56	Sumpango Sacatepéquez	78331177
57	San Benito, Peten San Benito, Petén	79260177/79263054
58	Tecún Umán San Marcos	77768122/77766015
59	Salamá, Baja Verapaz Salamá, Cabecera	79400351
60	Palín Escuintla	54175638/7838-9552 AL 53
61	Cunen Quiché	77555082
62	Barberena Santa Rosa	78870413
63	San Antonio Suchitepéquez Suchitepéquez	78704122
64	San Miguel Uspantán Quiché	79518116
65	San Rafael Pie de la Cuesta San Marcos	77707077/57551096
66	El Quetzal San Marcos,	5390-6993 7775-1693 permanente Jorge Orozco Reyna cel.: 53565197
67	La Gomera Escuintla	78800363
68	La Reforma San Marcos	77665663/55634404
69	Km. 16 Carr. al Salvador Aldea don Justo Sta. Catarina Pínu- la, Guatemala	66342122/59348543
70	Sanarte El Progreso	79252212
71	Mataquescuintla Jalapa	79242034
72	Santa María de Jesús Sacatepéquez	78744800
73	Morales Izabal	79477106/79477108
74	San Andrés Semetebaj Sololá	77221840
75	Teculután Zacapa	57175006
76	San Cristóbal Acasaguastlan El Progreso	52107835
77	Nahualá, Nahualá, Sololá	51716887/53998714 40268846
78	Colonia Nimajuyu zona 21 Guatemala	24488399/24488499
79	Estanzuela Zacapa	79335481/79335035
80	Asunción Mita Jutiapa	78457416
81	San Sebastián San Marcos	46333808

82	Tactic Alta Verapaz	79539190
83	Nueva Concepción Escuintla	54873623
84	San Jorge La Laguna Sololá	59819196
85	Kilómetro 17.5 Ruta al Atlántico Palencia, Guatemala	22578990
86	San Cristóbal Verapaz Alta Verapaz	79504622
87	Ixcán, Playa Grande Quiché	40584590/53624645
88	Aldea Boca del Monte Villa Canales, Guatemala	24427980/53080024
89	Pachalum Quiché	58121147/77626782
90	San Cristóbal Cuchu San Marcos	47915840
91	Samayac Suchitepéquez,	78745400/54153421
92	San Juan Ostuncalco Quetzaltenango	77638526/77628504
93	Cajola Quetzaltenango	53802428
94	La Esperanza Quetzaltenango	77720692
95	Sibilia Quetzaltenango	77758821/78309279
96	Cantel Quetzaltenango	78309279/55087406
97	San José el Ídolo Suchitepéquez	51368761
98	Los Encuentros Sololá	52473001/47591365
99	Chupol, Chichicastenango Quiché	57116401
100	San Cristóbal, Mixco Guatemala	24432697
101	Guastatoya El Progreso	79451487
102	Poptún Peten	56990580/40441934
103	San Antonio Huista Huehuetenango	7780-4194
104	El Chinique Quiché	7755-8723
105	San Pedro Sacatepéquez Guatemala	4299 6622
106	La Libertad Peten,	49584455
107	Parramos Chimaltenango	78495956 44221503
108	Malacatancito Huehuetenango	77569587
109	Santa Cruz Barrillas Huehuetenango	519840789 51984472
110	San Luis Peten Peten,	57882399 46183008
111	Puerto de Iztapa, Escuintla Escuintla,	44529321

112	Los Amates Izabal	40899836/58575517
113	San Raymundo Guatemala,	66308755/56935888
114	Brisas de San Pedro Ayampuc Guatemala,	66402032/5775-5295
115	Aldea Frontera Río Dulce Izabal	79305753/31647762
116	Colomba Costa Cuca Quetzaltenango	57290588/22100292
117	San Juan La Laguna Sololá	54903398
118	San Cristóbal Totonicapán	57294076/52019624 52030341
119	Chinautla Guatemala	34423389
120	Tacaná San Marcos	59964457
121	Santa María Chiquimula Totonicapán	49334283
122	Cuilco, Huehuetenango Huehuetenango	48984134
123	Granados Baja Verapaz	49798786
124	San José Pínula Guatemala	52528068
125	Rabinal Baja Verapaz	42484403/51837170
126	Santa Cruz Verapaz Alta Verapaz	55510687
127	Aguacatán Huehuetenango	41471424/45408140
128	San Antonio la Paz El Progreso	34578127
129	ALDEA SANTA MARÍA CAUQUE Sacatepéquez	35117121
130	SAN LUIS JILOTEPEQUE Jalapa	46337641/47135784 30231028
131	Comitancillo San Marcos	46003845

### 8.1.8 ASONBOMB Asociación Nacional de Bomberos Municipales Departamentales

**Cuadro 14** Directorio de la Asociación Nacional de Bomberos Municipales Departamentales, ASONBOMB

No.	ESTACION	DEPTO	No. PLANTA	No. ADICIONAL	No. ADICIONAL	Equipo para incendios forestales
2	Jocotenango*	Sacatepéquez	4027-9096	7922-1961		√
3	Chichicastenango*	Quiche	4035-0823	7756-0166	4144-1530	√
4	Coatepeque	Quetzaltenango	4027-7335	7775-1122	7775-0638	√
5	Camanchaj	Quiche	4030-8567	7741-1583		
6	San Pedro Sac*	San Marcos	4023-0150	7767-9277	7760-2176	7767-9276 √
7	Totonicapán	Totonicapán	4026-1783	5661-3849	4146-8399	
8	San Miguel Dueñas	Sacatepéquez	4030-3889	4389-8803	5378-2802	
9	San Andrés Itzapa *	Chimaltenango	4033-7203	4147-1617		√
10	El Tejar	Chimaltenango	4033-4707	7849-1045		
11	Rio Hondo*	Zacapa	4022-0840	7934-0443	4089-2613	√
12	Pajapita	San Marcos	4035-0836	7768-0323	7768-0439	
13	San Antonio Suchi.	Suchitepéquez	4034-6237	7870-4423		
14	Cunen*	Quiche	4032-9503	7723-4528	5062-0720	√
15	Olintepeque*	Quetzaltenango	4030-1948	5920-5544		√
16	Tecpán	Chimaltenango	4028-3313	7840-3144	7840-3178	
17	El Rancho*	El Progreso	4020-8877	5122-8538		√
18	Cuyotenango	Suchitepéquez	4022-6041	7868-4444	5533-8168	5532-8168
19	Patzicia	Chimaltenango	4022-0887	5219-6486	3105-2128	
21	Concepción Tutuapa*	San Marcos	4022-6973	5523-7130	4860-8324	5055-6767√
22	Patzun	Chimaltenango	4022-4687	7839-9042		
23	Santiago	Sacatepéquez	4020-1915	5150-1971		
24	Villa Hermosa	Guatemala	4021-4316	2448-3933		
25	Nuevo Progreso	San Marcos	4023-9120	4545-9765		
26	San Miguel Petapa*	Guatemala	4027-3598	6631-7402		√
27	Chicacao	Suchitepéquez	4033-8716	5590-3188		
28	Tacana	San Marcos	4033-6112	5350-7336		
29	Sto. Domingo Xenacoj	Sacatepéquez	4022-6651	4122-1317		
30	Chicamán	Quiche	4033-3073	4047-6220		
31	San Juan Chamelco*	Alta Verapaz	4022-8858	5009-4050	4460-1118	√
32	La Unión*	Zacapa	4029-9257	7941-8104		√
33	Sta. Lucia Milpas A.	Sacatepéquez	4022-7118	4424-7138		
34	Pastores	Sacatepéquez	4028-9576	4375-1199		
35	Cd Pedro De Alvarado	Jutiapa	4536-4011	4536-4011	4536-4011	
36	Masagua	Escuintla	4022-9749	3105-2817	5143-1952	5055-3509

37	Las Delicias C.C	Quetzaltenango	4029-9230	4144-3883		
38	Usumatlan *	Zacapa	4030-0497	7935-5513		√
39	San Miguel Panan	Suchitepéquez	4021-6987	5758-6501		
40	Acatenango	Chimaltenango	4020-4681	4069-7164		
41	Melchor De Mencos	Peten	5345-8424	3191-0307		
42	San Pablo	San Marcos	4022-2060	5461-7171		
43	Sta Cruz Balanya	Chimaltenango	4020-8177	4147-3105		
44	Sta Cruz Del Quiche	Quiche	4027-1676	7756-3246		
45	San Juan Comalapa	Chimaltenango	4020-8658	7849-9000		
46	Palencia*	Guatemala	4026-8608	5505-9207		√
47	San Miguel Ixtahuacán*	San Marcos	4020-4363	7783-1238		√
48	Fraijanes	Guatemala	4026-8732	5027-5911	4934-6885	
49	San Pedro Jocopilas	Quiche	4023-3467	7756-3762	5515-9602	
50	Ciudad Vieja	Sacatepéquez	4024-9034	5287-1772		
51	San Antonio Sac	San Marcos	4023-0499	7777-3821		
52	San Antonio A.C	Sacatepéquez	4025-0868	4026-8168		
53	San Andrés Sajcabajá	Quiche	4023-9307	5629-8664		
54	Salcajá	Quetzaltenango	4025-0037	5271-1249		
55	Moyuta	Jutiapa	4023-0622	4269-4149		√
56	Génova	Quetzaltenango	4023-0406	5353-3655		
57	Sto. Tomas Chiche	Quiche	4023-2130	7755-5749		
58	Bárceñas*	Villa Nueva	4025-6228	6629-3097		√
59	San José El Rodeo	San Marcos	4032-5719	5777-9752	3055-0658	
60	Jalpatagua	Jutiapa	4027-7045	5404-1172		
61	San Miguel Sigüila*	Quetzaltenango	4028-6388	4146-5415		√
62	Monjas	Jalapa	4029-2688	7924-7259	4973-4790	
63	Sa yaxché	Peten	4027-0837	5700-7824	3170-9114	
64	San Lorenzo	Suchitepéquez	4030-7135	4762-2639		
65	Dolores	Peten	4034-0292	4335-0605	4892-6214	
66	Sta. Barbara	Suchitepéquez	4030-6511	4212-9433	5772-0651	
67	Chiul	Quiche	4030-8931	4031-1071		
68	Sta. Inés Petapa	Guatemala	4027-2472	6631-8156		
69	Peronia	Guatemala	4033-2386	4532-7788		
70	La Blanca*	San Marcos	4033-6878	4404-4831		√
71	Zaragoza	Chimaltenango	4030-1457	4722-3046		
72	El Porvenir	San Marcos	4026-0387	5806-3962		
73	Taxisco	Sta. Rosa	4025-3728	5450-5179		
75	Casillas	Sta. Rosa	4364-3844	3251-0171		
76	Sumpango	Chimaltenango	5294-7748	4757-0751	4351-6237	
77	Sto. Tomas La Unión	Suchitepéquez	4025-0264	4255-2580		
78	Zunilito	Suchitepéquez	5841-0534	5859-6361	4751-2131	4720-9299
80	La Democracia	Escuintla	5419-9703			
81	San Bartolomé M. A	Sacatepéquez	4467-5781	5083-3943		
82	San Juan Cd. Quetzal	Sacatepéquez	3003-2198	5855-9773		
83	El Fiscal Palencia	Guatemala	5005-8991	3225-2275	5678-5674	4398-8575



84	Tejutla	San Marcos	5400-0500	3003-1387	4939-8627	
85	San Juan Argueta	Sololá	4902-4381			
86	Huite*	Zacapa	5063-3975	5307-6092		√
87	Sibinal	San Marcos	4249-9870	4778-5015		
89	Pasaco	Jutiapa	4759-1669			
90	Sansare*	El Progreso	5899-9515	4031-4093		√
91	Antigua Guatemala	Sacatepéquez	4144-2323	4211-4555		
92	El Tumbador	San Marcos	5567-5211	4051-2881		
93	Catarina	San Marcos	4117-1378	4891-7385		
94	Agua Blanca	Jutiapa	4834-6471	3035-7719		
95	Magdalena M. A	Sacatepéquez	3418-8081	4148-8081		
96	Casas Viejas	Sta. Rosa	4708-7187	4172-4822		
98	Monterrico*	Sta. Rosa	4241-0826			√
99	Sta. Cruz Mulua	Retalhuleu	4742-7604	5513-0492		
100	Patulul*	Suchitepéquez	3112-5258	5433-4976		√
101	Aldea Chayen	San Marcos	4073-5249			
102	Sta. Isabel	Chimaltenango	3002-1269	5605-3087		
103	Ipala	Chiquimula	4492-1022	4245-6835		
104	Sta. Isabel	Villa Nueva	4144-7726	5688-1370		
105	Sta. Rosa De Lima	Sta. Rosa	3343-3045			
106	Tucuru	Alta Verapaz	4631-1308			
107	Chiquimulilla	Sta. Rosa	5492-3899			
108	La Tinta	Alta Verapaz	4949-2088			
109	Comapa	Jutiapa	3176-6245			
110	Palestina De Los Altos*	Quetzaltenango	4490-1022	4245-6835		√
111	Sanarate	El Progreso	4490-1022	4245-6835		
112	Atescatempa	Jutiapa	4028-4859		4723-0696	4245-6835
113	Santa Lucia Uatatlán	Sololá	3154-3735			
114	San Felipe	Retalhuleu	4723-0696			
115	Ayarza	Santa Rosa	5748-6001			
116	Tactic	Alta Verapaz	7953-9067	5367-3516		
117	San José La Comunidad, Mixco	Guatemala	5198-7661	5356-3135		
118	San José Poaquil	Chimaltenango	3109-0688	5367-3551		
119	San Carlos Alzatate	Jalapa	4087-3003			
120	Senahu	Alta Verapaz	3011-7355			
121	Puerto San José	Escuintla	7763-2136			
122	Aldea El Tocache, San Pablo	San Marcos	4969-9537			
123	San Pedro Yepocapa	Chimaltenango	5454-1913			
124	Sipacapa	San Marcos	4240-7603			
	ANABOMD *	SAN MIGUEL P.	2480-6500	50427231	55885882	56901275 √

### 8.1.9 -DIPRONA- División de Protección a la Naturaleza

**Cuadro 15** Estado de Fuerza para incendios forestales de la división de protección a la naturaleza -DIPRONA-

Delegación	Información Institucional		Estado de fuerza
	Teléfono	Nombre	
Delegación metropolitana	30322909	Víctor Manuel Ortiz Sal	1
Chimaltenango	40228701	Vicente Gálvez Portela	1
Morazán	40558799	Fredy Yovanny Chávez Chen	1
Tac-Tic	40437337	Osmar Juan Dionisio Orozco	1
Lachua	30389351	Francisco García Morales	1
La Libertad	40180835	Juan Wilfredo Pérez Lorenzo	1
Melchor de Mencos	30396462	Otto Hernández Ac	1
Totonicapán	40247978	Antonio Mejía Juárez	1
Quiche	53189169	Adolfo Porfirio Quiñonez Beteta	1
Quezaltenango	40172728	Rudi Leonel Catú Marroquín	1
San Marcos	40172489	Danilo Gamaliel Chávez Miranda	1
Santo Tomas de Castilla	52040217	Rudy Ronaldo Alay Jiménez	1
Huehuetenango	58011182	Alfredo Pascual García	1
Escuintla	52089485	Osmin Augusto Gonzales Soto	1
Santa Rosa	4018088	Maynor Nolberto García Pernillo	1
Salamá	40280639	Juan Gómez Pérez	1
Zacapa	53064180	Oscar Raúl Chen Rax	1
Rio Dulce	57841566	Eusebio Hernández Cabrera	1
Jalapa	40610934	José Dimas Pérez Mejía	1

### 8.1.10 -MAGA- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

**Cuadro 16** Directorio del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

No.	Nombre completo	Jefes de Sedes Departamentales MAGA	Teléfono	Correo Institucional	Dirección
1	Carlos Emilio González Choc	Alta Verapaz	77367321	magamonjablanca@gmail.com	Km 210, Finca Sachamach, Cobán, Alta Verapaz
2	Juan Carlos Román Azañón	Baja Verapaz	24137315	magasede.bajaverapaz@gmail.com	Calle 0-04, Barrio Abajo, San Jerónimo, Baja Verapaz
3	Werner Abedamar Marroquín Cabrera	Chimaltenango	7839-1388	magachimaltenango@yahoo.com	5ta Avenida 1-17 zona 4, Chimaltenango, Chimaltenango
4	Martín Leal	Sacatepéquez	78329868 /24137302	magasacatepequez@yahoo.com	Calle del Chajón No.21, Antigua Guatemala, Sacatepéquez
5	Guillermo Medina	Chiquimula	79422431	magachiquimula4@yahoo.com	6ta Avenida Final Sur, Zona 1, Chiquimula
6	Erick Giovanni Castillo Arroyo	El Progreso	79451821	magaprogreso@yahoo.com	Barrio la Democracia, Calle a Santa Lucía, Guastatoya, El Progreso
7	José Antonio Rodríguez Gudiel	Escuintla	78881268	magaescuintla1@gmail.com	Kilómetro 58, Salida a Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla
8	Juan Domingo Beteta Santiago	Guatemala	22205232	magaguatemala@yahoo.com	12 avenida 19-01, Zona 1, Edificio Flor del Café, Guatemala
9	Edward Geovany Martínez Félix	Huehuetenango	77691226	magahuehuetenango@yahoo.com	4ta. Avenida 10-50 zona 3, Segundo Carrizal Huehuetenango
10	Adolfo Waldemar Monroy	Izabal	79486833	maga Izabal	0 calle, 9 Avenida Barrio El Estrecho Puerto Barrios, Izabal

11	Erick Estuardo Cruz Sandoval	Jalapa	-	magajalapa@yahoo.com	Lotificación los Eucaliptos, Lote No. 30, Zona 2, Jalapa
12	José Raúl Chavarría Gámez	Jutiapa	24137322	magajutiapa@yahoo.com	Km. 123.5 Aldea Acequia, El Progreso, Jutiapa
13	Mynor Méndez	Petén	24137317	magapoptun@gmail.com	Calle A Cuevas, Actun Kan, Santa Elena, Flores Petén
14	José Daniel Tistoj Chan	Quetzaltenango	77674925/ 4944	magaxela@yahoo.com	4ta. Calle 21-53, Zona 3, Quetzaltenango
15	Juan José Rodríguez Laínez	Quiché	7765- 6092	magaquiche@yahoo.com	8a. Calle "A" entre 4ta y 5ta Avenida zona 2, Santa Cruz del Quiché
16	Harold Alexander Pérez Vásquez	Retalhuleu	77712313/ 3043	magareu3@yahoo.com	Estación Puca, Calzada Las Palmas zona 6, Retalhuleu
17	Leonel Humberto de León Bermúdez	San Marcos	24137312	magasanmarcos@yahoo.com	Kilómetro 243.4, Carretera Interamericana, San Isidro Chamac, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos
18	Pedro Leonel López Pérez	Santa Rosa	-	magasantarosa06@yahoo.com	3ra. Calle 1-49, zona 4, Barrio La Parroquia Cuilapa, Santa Rosa
19	Félix López Boron	Sololá	77623465 /77624238	magasolola@yahoo.com	5ta. Avenida 14-93, Zona 1, Barrio el Carmen Sololá
20	Mario Aníbal Soc Mas	Suchitepéquez	78726598 /78723722 /7872540	magasuchi@yahoo.com	7 avenida 8-22 Zona 1, Mazatenango, Suchitepéquez
21	Ernesto Augusto Arango	Totonicapán	24137308	magatoto3@yahoo.com	11 avenida 2-33, zona 2, Totonicapán
22	Rigoberto Ventura	Zacapa	79412019 /79410319/ 79411042	magazacapa19@yahoo.com	Entrada Residenciales Bosques de San Julián, Zacapa

### 8.1.11 Personal y Recursos Disponibles por las Instituciones del sistema CONRED

**Cuadro 17** Personal y Recursos Disponibles por las Instituciones del sistema CONRED

INSTITUCIÓN	PERSONAL DISPONIBLE	DISTRIBUCIÓN	EQUIPAMIENTO
MINDEF	450 soldados	16 brigadas a Nivel Nacional	Herramientas manuales
CVB	5,060 bomberos	135 estaciones a Nivel Nacional	Unidades contra incendios
CBM	830 bomberos	11 estaciones	Unidades contra incendios
			Herramientas y EPP para bomberos forestales.
ASONBOMD	3200 bomberos	124 estaciones	Unidades contra incendios
			Herramientas y EPP para bomberos forestales.
INAB	45 técnicos Regionales y Subregionales	Áreas Protegidas Asignadas	Herramientas y EPP para bomberos forestales.
CONAP	282 personal técnico y Operativo	Áreas Protegidas Asignadas	Herramientas y EPP para bomberos forestales.
DIPRONA	560 elementos	22 departamentos	Ninguno
MAGA	22 delegados Departamentales	22 departamentos	Ninguno
MARN	28 delegados Departamentales y Regionales	22 departamentos	Ninguno

TOTAL 10,477 PERSONAL DISPONIBLE

# 9. PLAN DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA TEMPORADA DE INCENDIOS FORESTALES 2022-2023

## ANTECEDENTES

Durante los últimos diez años, en Guatemala se ha hecho evidente una alta vulnerabilidad a la ocurrencia de incendios forestales; según el Sistema de Manejo de Información Integrado -SIMICEDE-, durante a temporada 2021-2022, tiene un registro de seiscientos setenta y tres incendios forestales y el registro de comunitarios y personal técnico fallecido en el cumplimiento de su deber.

Por lo anterior, y en cumplimiento a las prioridades del Marco de Sendai que mandata a los países a trabajar en el Conocimiento del Riesgo y a Invertir en la Reducción de Riesgos de Desastres hacia la Resiliencia así como lo planteado en la estrategia de comunicación institucional de la CONRED, se activa la MESA TÉCNICA DE COMUNICACIÓN POR INCENDIOS FORESTALES, en una etapa de diagnóstico y formulación de un plan interinstitucional, en virtud de generar procesos de comunicación que permitan informar, educar y comunicar a la población residente en áreas propensas al registro de estos incidentes.

El plan, pretende ampliar el alcance, participación, coordinación y comunicación, desarrollando campañas unificadas e interinstitucionales de las entidades públicas que conforman el Sistema de la CONRED, en la función 5.2 y poder promover medidas de prevención en la población, involucrándolas en los procesos de organización territorial hacia la construcción de una cultura de reducción de riesgos a los desastres relacionadas a los incendios forestales en los 22 departamentos y 340 municipios que conforman el país.

## OBJETIVO

Desarrollar acciones de comunicación coordinada de manera convencional y alternativa, que permitan generar conocimiento del riesgo en la población reduciendo estadísticas negativas a nivel nacional.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

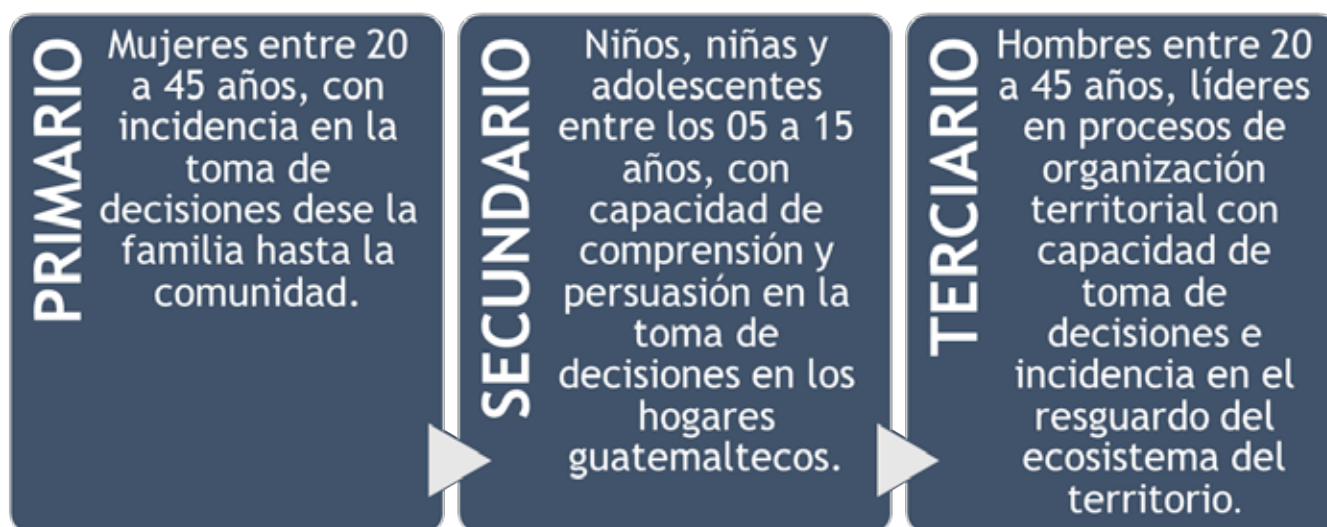
- Diseñar campañas de comunicación coordinadas específicas al territorio, desde lo nacional a lo local (planificación centralizada, ejecución descentralizada) en formato escalonado, que permitan comunicar y educar a la población la adecuada gestión del fuego, reduciendo pérdidas humanas y materiales ante situaciones de riesgo, emergencia y/o desastre (planificación centralizada y ejecución descentralizada).
- Impulsar desde una estrategia nacional, nuevas tácticas de comunicación interinstitucionales unificadas, adecuadas a cada una de las ocho regiones del país, tomando en cuenta cultura, religión e idioma, velando por el liderazgo de las autoridades territoriales en la gestión del fuego, según lo establece el Decreto Ley 109-96.

- Utilizar la comunicación social para promover espacios de interacción poblacional hacia el conocimiento del riesgo y reducir daños humanos y/o materiales según lo refleja el SISMICEDE en el año 2022.

## PÚBLICO META

Para lograr un cambio conductual en el corto y mediano plazo, el PLAN DE COMUNICACIÓN INTERINSTITUCIONAL POR LA GESTIÓN DEL FUEGO, va dirigido a públicos meta específicos:

**GRÁFICO 1**  
**Público Meta**  
**Plan de Comunicación Gestión del Fuego**



## MENSAJE CLAVE

Prevenir para Vivir

Mensaje de 3 palabras y fácil comprensión para públicos meta, con afán de promover prevención e incentivarles como actores fundamentales en la reducción de riesgos de desastres.

## ENFOQUE

El enfoque planteado para el presente plan de comunicación interinstitucional es EMOTIVO-CONDUCTUAL con incidencia sectorial desde la toma de decisiones hasta la población en general, logrando acciones concretas en la prevención de incendios forestales.

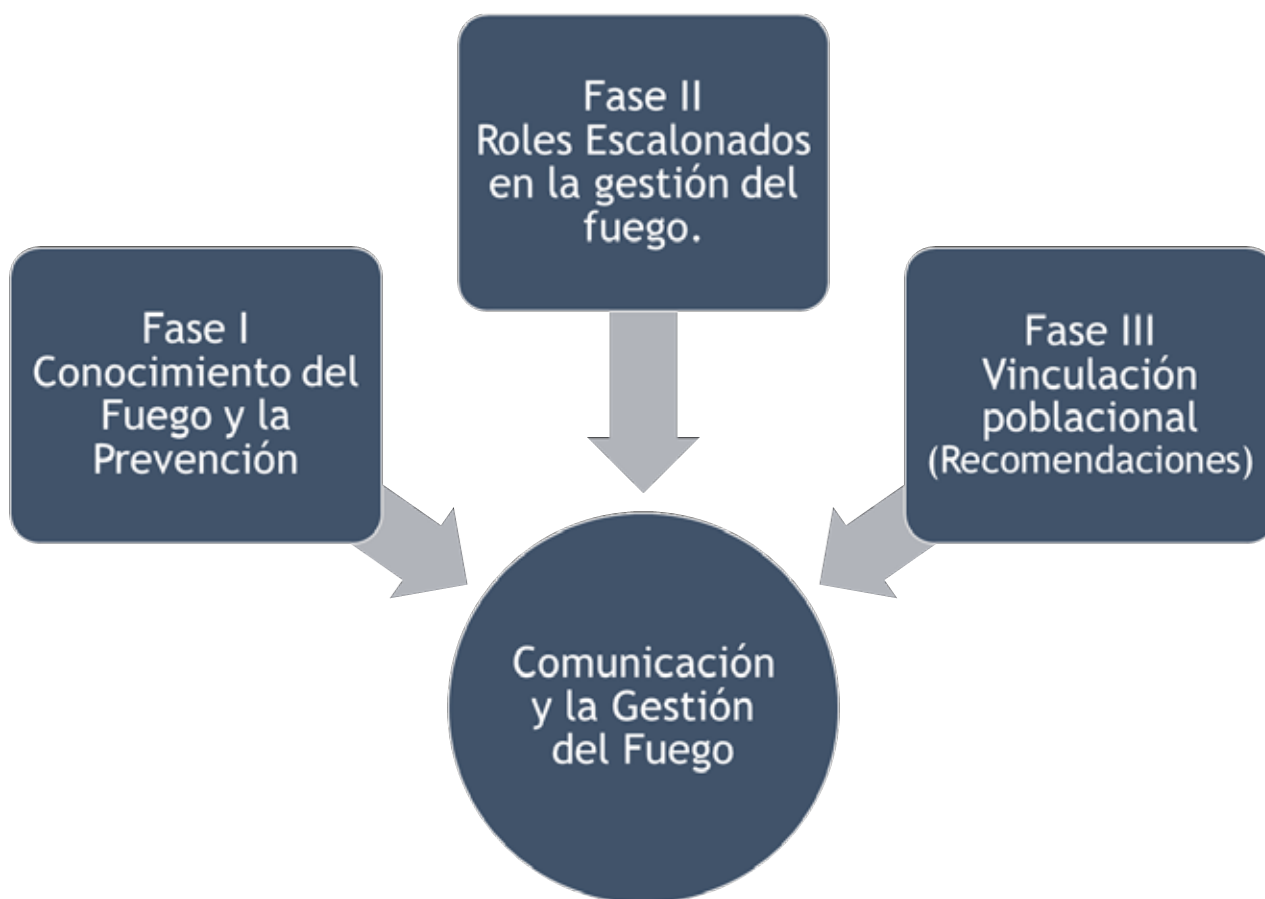
## TEMPORALIDAD

El presente plan se prevé para una temporalidad sugerida de UN AÑO que permita evaluar posicionamiento del mensaje y cambios conductuales a través de la selección de grupos focales (Coordinadoras Locales para la Reducción de Desastres), coincidente con el lanzamiento del Protocolo Nacional para la Temporada de Incendios 2022-2023.

## FASES DEL PLAN

Para el alcance de objetivos planteados, el PLAN DE COMUNICACIÓN INTERINSTITUCIONAL POR LA GESTIÓN DEL FUEGO se desarrollará en tres fases estratégicas que permiten posicionar y mantener a la institución en la mente de cada uno de los públicos meta:

**GRÁFICO 2**  
**Fases del Plan Comunicación**  
**Gestión del Fuego**





## TÉCNICAS Y TÁCTICAS

El Plan Interinstitucional de Comunicación por la Gestión del Fuego, se desarrollará a través de técnicas y tácticas de comunicación que permitirán el alcance de objetivos planteados:

**Tabla 1**  
**Técnicas y Tácticas de Comunicación Plan de Comunicación por la Gestión del Fuego**

Técnica / Táctica de Comunicación	Desarrollo	Responsable
Vocería Interinstitucional	Herramienta transversal en el proceso de información hacia públicos externos, se mantiene 24/7 los 365 días del año.	Dirección de Comunicación Social de la CONRED
Medios Digitales	Las Plataformas Institucionales de Comunicación permite mantener un proceso de comunicación en redes sociales, sitio web, CONRED Radio 24/7 con la población los 365 días del año, respetando la campaña de comunicación por temporada de incendios forestales 2022-2023.	Dirección de Comunicación Social de las entidades que conforman la Mesa de Comunicación.
Plan de Relaciones Públicas	Institucionalmente se activará un plan de relaciones públicas que permita hacer incidencia en los distintos sectores sociales que se relacionan al tema de RRD. Por ejemplo, medios de comunicación, cooperantes nacionales e internacionales, sistema de enlaces, entre otros.	Dirección de Comunicación Social Dirección de Coordinación de la CONRED.

<p>Mesa de Comunicación por la Gestión del Fuego</p>	<p>En cumplimiento al mandato institucional se mantendrá la Mesa de Comunicación por la Gestión del Fuego que permite hacer alianzas para divulgar información de avances interinstitucionales en el marco de la RRD.</p>	<p>Dirección de Comunicación Social de la CONRED.</p>
<p>Focus Group</p>	<p>En apoyo al trabajo en el campo, a través de delegados departamentales se brindará acercamiento a la población, trasladándoles recomendaciones y un kit de comunicación que promueva recomendaciones antes, durante y después de un incidente de este tipo.</p>	<p>Mesa de Comunicación Interinstitucional por la Gestión del Fuego.</p>
<p>Proceso de Formación Periodistas por la RRD</p>	<p>Con una agenda de formación en RRD se promoverá la formación a profesionales de la comunicación y el periodismo, logrando alianzas estratégicas para el traslado de información en la gestión del Fuego.</p>	<p>Dirección de Comunicación Social Dirección de Preparación Dirección de Gestión Integral del Riesgo Dirección del SCI.</p>
<p>BTL</p>	<p>Con el propósito de promover imagen de campaña y recomendaciones por incendios forestales, se trabajará material que será distribuido a través de sedes regionales y departamentales, así como en procesos formativos, proyectos y procesos de incidencia que desarrolle la institución.</p>	<p>Mesa de Comunicación Interinstitucional por la Gestión del Fuego.</p>
<p>Análisis de Coyuntura e Investigación Mediática</p>	<p>A través del monitoreo de medios y redes sociales permitirá realizar análisis de coyuntura e investigación mediática para asegurar el correcto direccionamiento del plan de comunicación.</p>	<p>Dirección de Comunicación Social de la CONRED.</p>

<p>Kioscos de Comunicación</p>	<p>Habilitar Kioscos Territoriales de Comunicación en Municipalidades y en viviendas de líderes comunitarias, promoviendo recomendaciones ante incendios forestales.</p>	<p>Mesa de Comunicación por la Gestión del Fuego.</p>
<p>Comunicación Territorial (Radios y Sistema de Cable Comunitarios)</p>	<p>Se trabajará en fortalecer un proceso de comunicación territorial que permita realizar alianzas con medios de comunicación comunitarios y promover de forma gratuita el material institucional, logrando persuadir sobre el tema a los públicos meta de esta estrategia.</p>	<p>Dirección de Comunicación Social de la Mesa de Comunicación por la Gestión del Fuego.</p>

### CRONOGRAMA

No.	Técnica y/o Táctica de Comunicación	Responsable	2022		2023							
			NOV	DIC	EN	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	
1	II Reunión Mesa Interinstitucional de Comunicadores por la Gestión del Fuego	CONRED										
2	Presentación Plan de Comunicación Interinstitucional por la Gestión del Fuego	CONRED										
3	III Reunión Mesa Interinstitucional de Comunicadores por la Gestión del Fuego.	CONRED										
4	Mapeo de puntos para activación de Kioscos de Comunicación	CONRED										

5	Conferencia de Prensa Inicio de Temporada de Incendios Forestales	CONRED SCPR										
6	Divulgación Protocolo de Respuesta por Temporada de Incendios Forestales 2022-2023	CONRED										
7	Lanzamiento de Campaña de Comunicación Temporada de Incendios Forestales etapa de Presupresión 2022-2023.	TODOS										
8	Campaña de Educación ¿Qué hacer ante un incendio Forestal?	CONRED / MINEDUC SCSPR										
9	Plan de Relaciones Públicas y Entrevistas etapa de Presupresión.	CONRED / SCSPR										
10	Vuelo campaña	TODOS										
11	Activación de Kioscos de Comunicación	TODOS										
12	Conmemoración del Día del Bombero Forestal	TODOS										
13	Producción de material audiovisual II Fase de Temporada.	SCSPR / CONRED										
14	Divulgación de Campaña de Comunicación fase de supresión de Incendios Forestales Temporada 2022-2023.	TODOS										

15	Conferencia de Prensa Cierre de Temporada de Incendios Forestales 2022-2023.	CONRED									
16	Evaluación de campaña y logros de la mesa de comunicación.	CONRED									

**OBSERVACIONES**

El Plan Interinstitucional de Comunicación para la Temporada de Incendios Forestales 2022-2023, podrá ser actualizado de acuerdo al desarrollo de la situación, ante una situación de riesgo, emergencia y/o desastre que se reporte en el país, e implementar variaciones, previo consenso por parte de la Mesa de Comunicadores y autorización del Consejo Nacional de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-.

**RACIONAL CREATIVO**

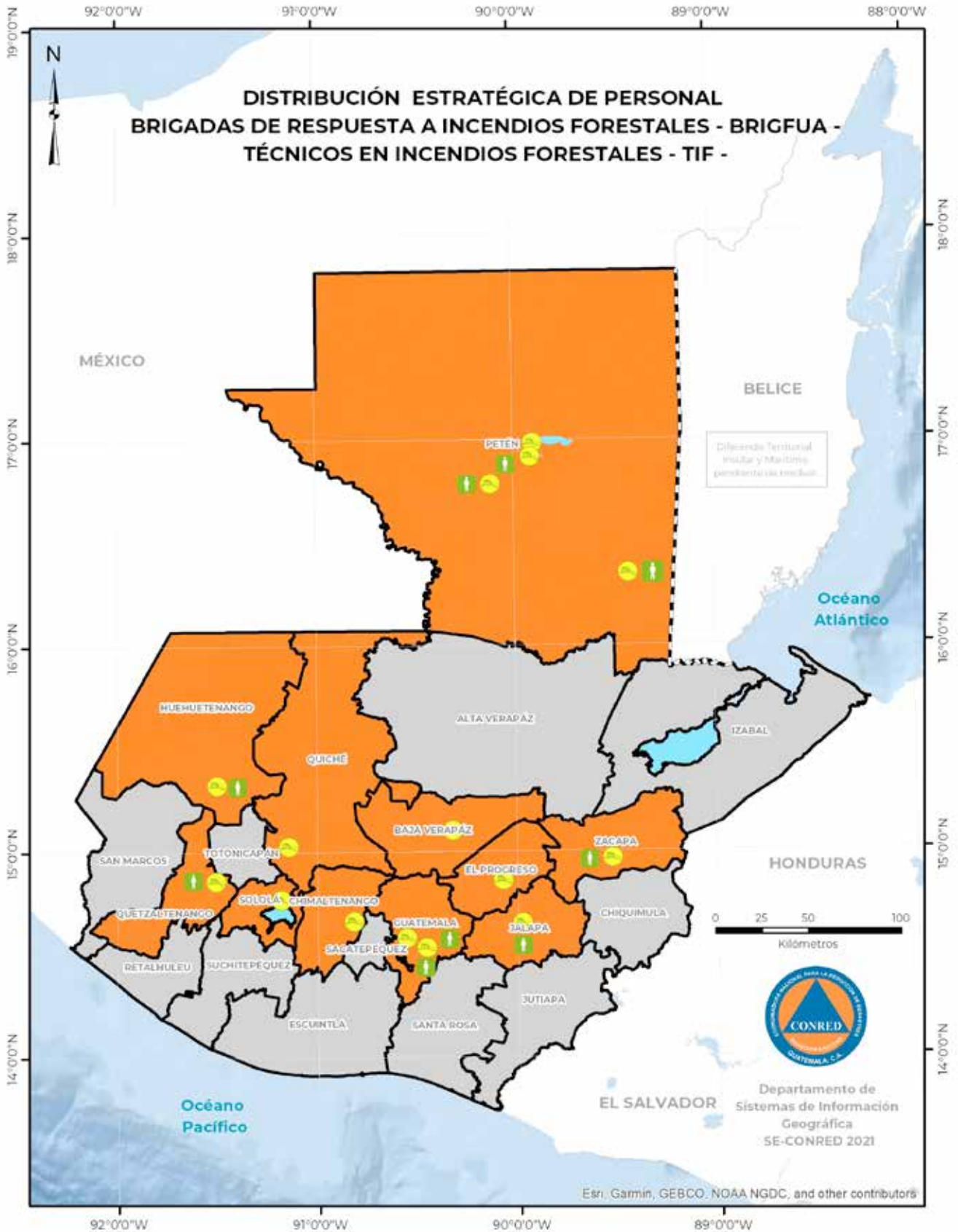
- La línea de imagen interinstitucional será unificada en el manejo de logotipos (Gobierno de Guatemala y logo de la CONRED, en cumplimiento a la función 5.2 del Plan Nacional de Respuesta).
- Cada institución tiene la potestad de adicionar su logotipo institucional, manteniendo dentro de la proporción que marcan las líneas guías del producto a realizar, y ubicarlo a la izquierda del logotipo de la CONRED.
- La línea de comunicación (teléfono de emergencia y redes sociales) se colocarán en todas las piezas gráficas, con la potestad de agregar los números de emergencia de cada institución que conforma la Mesa de Comunicación por la Gestión del Fuego.

En el cierre de todas las piezas gráficas predominará el mensaje clave del plan “Prevenir para Vivir”.

# ANEXOS

## Anexo 1

Mapa de la distribución de los Técnicos en Incendios Forestales -TIF-  
y Brigadas de Respuesta a Incendios Forestales de Guatemala BRIF-GUA

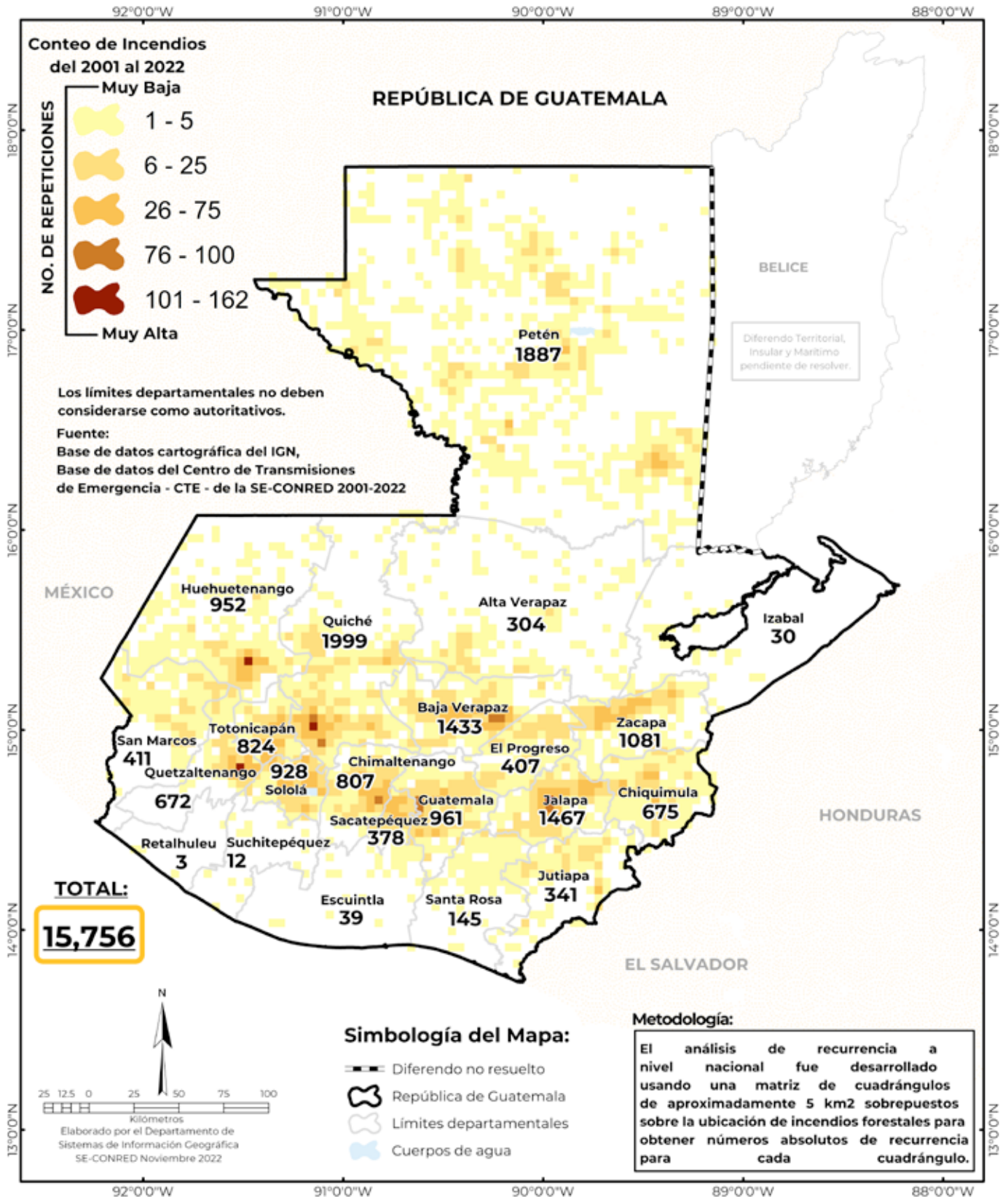


-  TIF
-  BRIGFUA
-  Con cobertura
-  Sin cobertura

**Anexo 2**  
Mapa histórico de recurrencia de incendios forestales  
desde 2001- 2022



MAPA HISTÓRICO DE RECURRENCIA DE INCENDIOS FORESTALES TEMPORADAS DEL AÑO 2001 AL AÑO 2022



Mapa 2 Histórico de incendios forestales periodo 2001-2022.

\*Fuente: Sistema de Información Geográfica de CONRED.

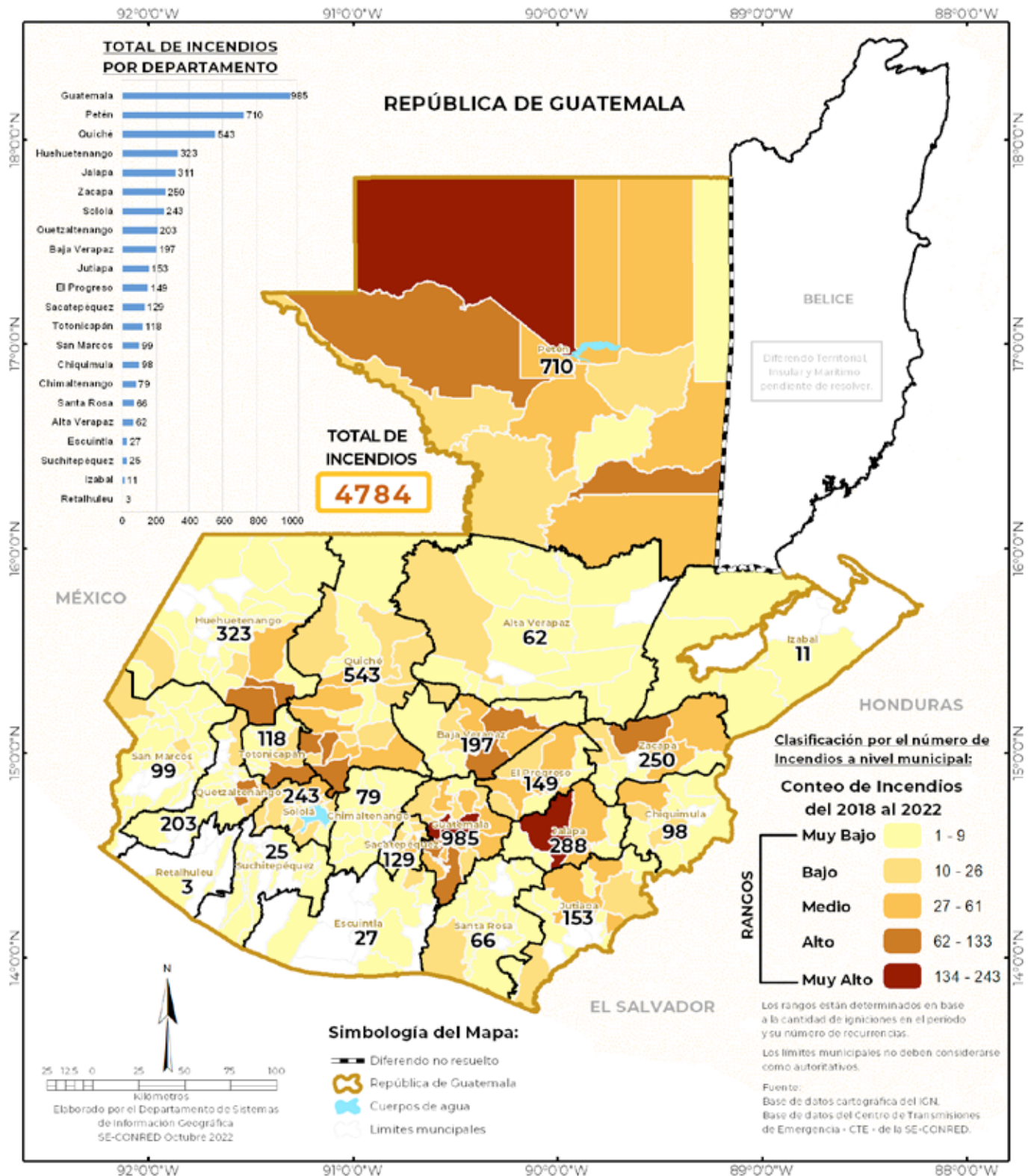
**Anexo 3**  
Mapa de incendios forestales registrados en la República  
de Guatemala 2018-2022



COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES NATURALES O PROVOCADOS



### TOTAL DE INCENDIOS FORESTALES POR DEPARTAMENTO REPORTADOS A LA SE-CONRED DURANTE LAS TEMPORADAS DEL 2018 AL 2022



Incendios forestales registrados en la República de Guatemala 2018-2022. \*Fuente: Sistema de Información Geográfica de CONRED.

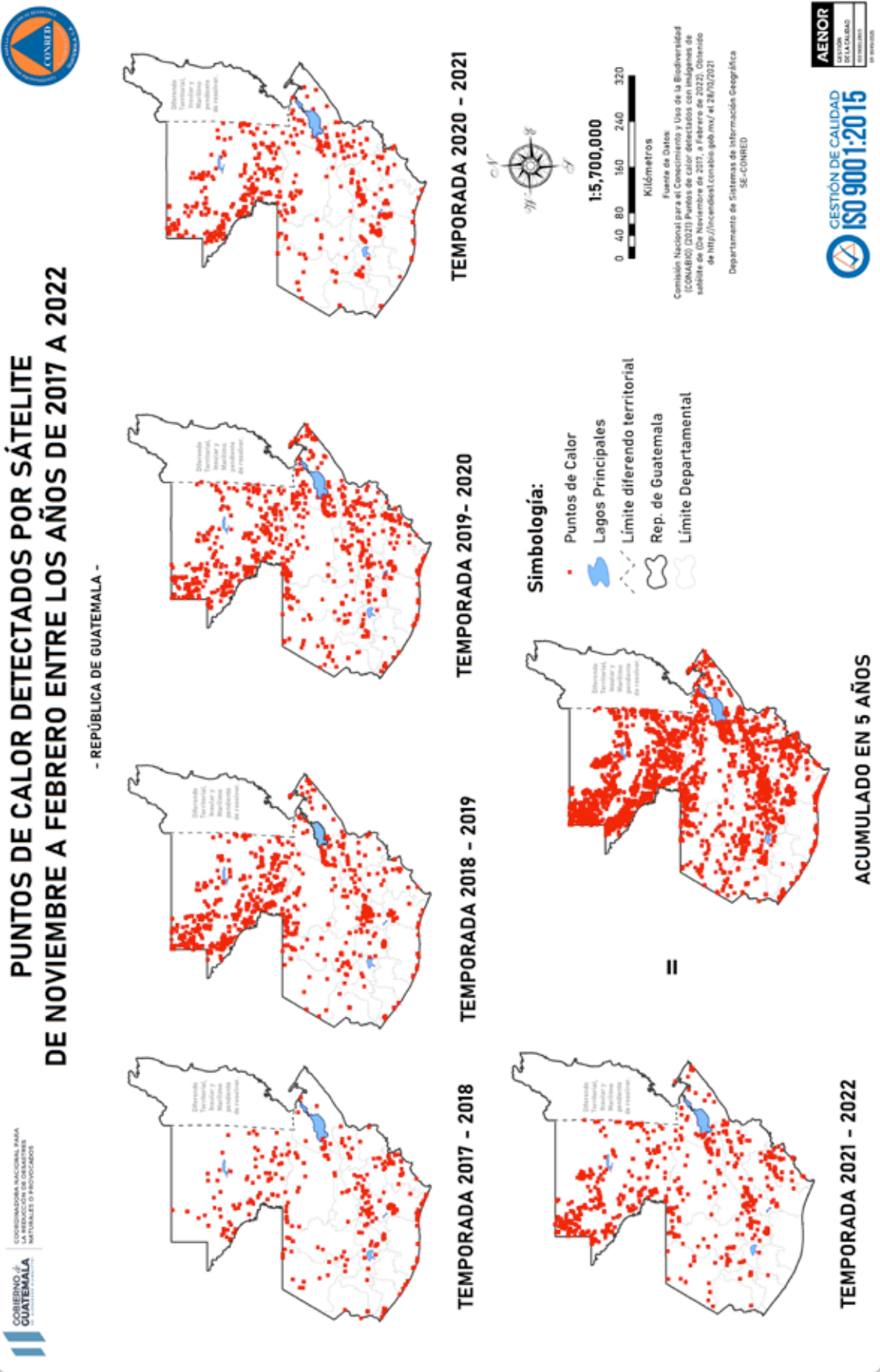
**Anexo 4**

Análisis de Escenarios para la Preparación, Mitigación y  
Respuesta a Incendios Forestales para la Temporada 2021-2022,  
primera fase de noviembre 2022 a febrero 2023

Análisis de Escenarios para la Preparación,  
Mitigación y Respuesta ante el Riesgo a Incendios Forestales en  
Guatemala 2022-2023

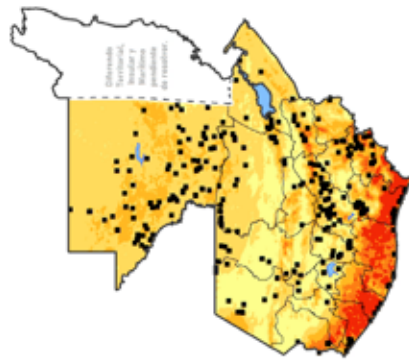
**Primera Fase**  
**Noviembre 2022 - Febrero 2023**

**1. Análisis de probabilidad,**  
basado en registro de imágenes satelitales,  
para la estimación de posibles incendios forestales en Guatemala  
para la primera fase de la temporada  
de Nov.-Dic. 2022 / Ene - Feb. 2023

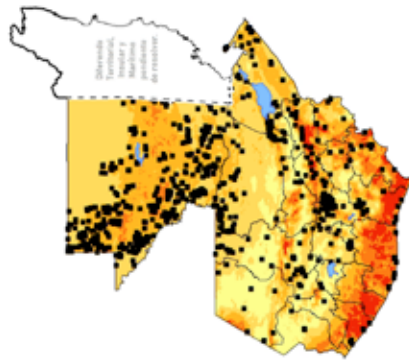




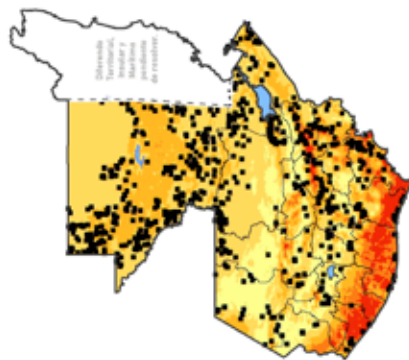
**PUNTOS DE CALOR DETECTADOS POR SÁTELITE Y PROMEDIO DE TEMPERATURAS DE NOVIEMBRE A FEBRERO ENTRE LOS AÑOS DE 2017 -2022**  
- REPÚBLICA DE GUATEMALA -



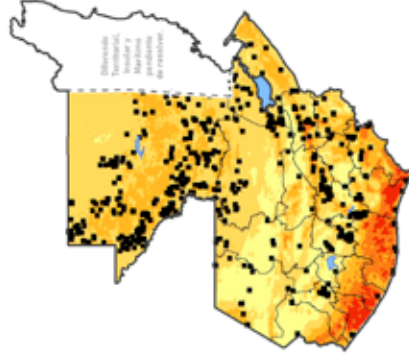
TEMPORADA 2017 - 2018



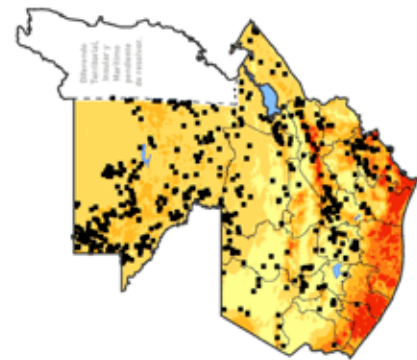
TEMPORADA 2018 - 2019



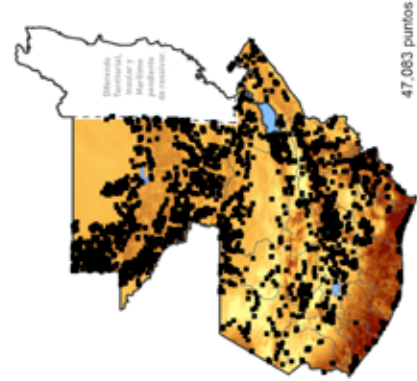
TEMPORADA 2019 - 2020



TEMPORADA 2020 - 2021



TEMPORADA 2021 - 2022



47,083 puntos

ACUMULADO EN 5 AÑOS

**Simbología:**

- Rep. de Guatemala
- Límite diferenciando territorial
- Lagos Principales
- Límite Departamental

**Temperatura C**

- 15 - 23
- 24 - 27
- 28 - 30
- 31 - 33
- 34 - 42

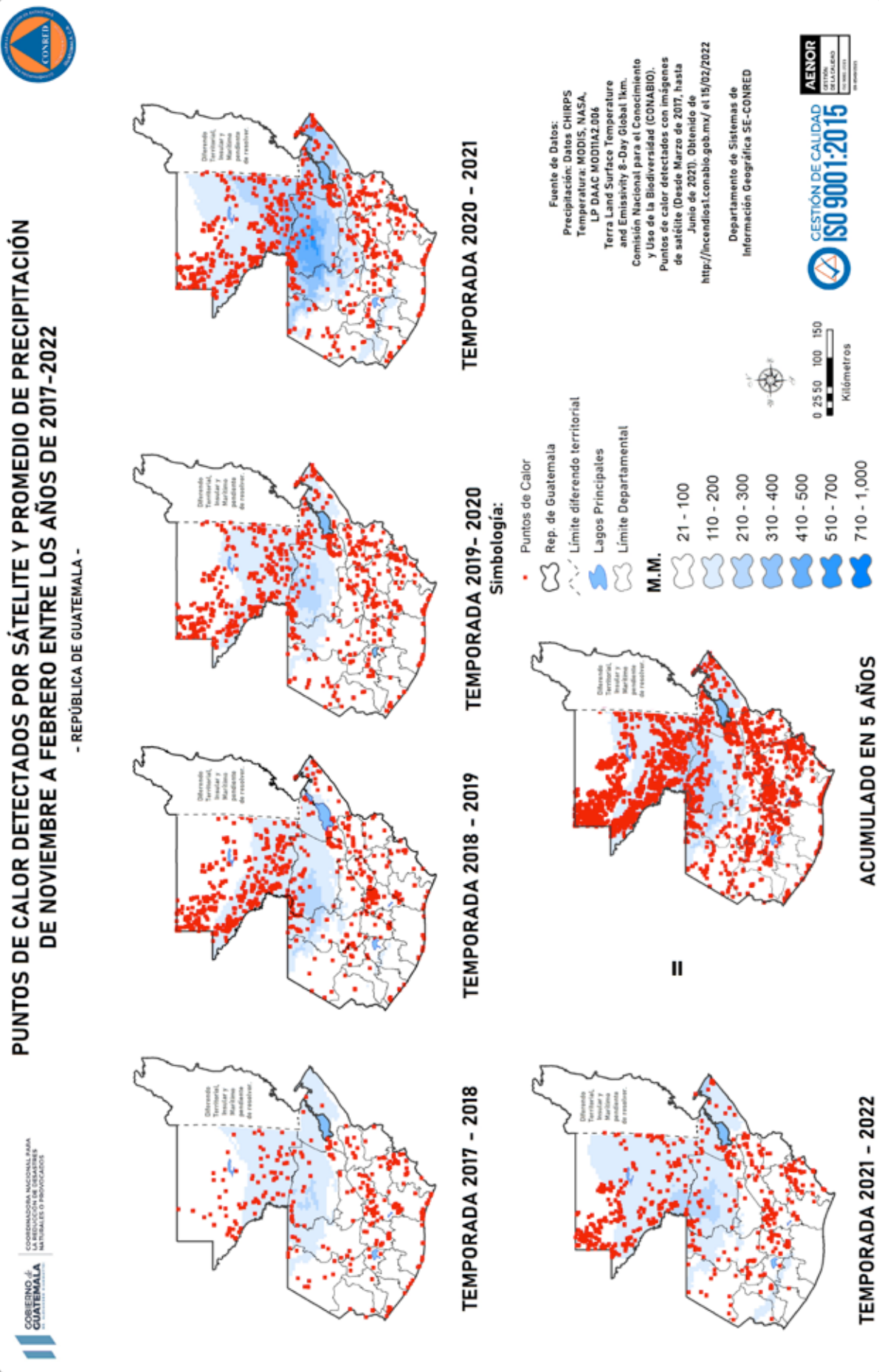
• Puntos de Calor

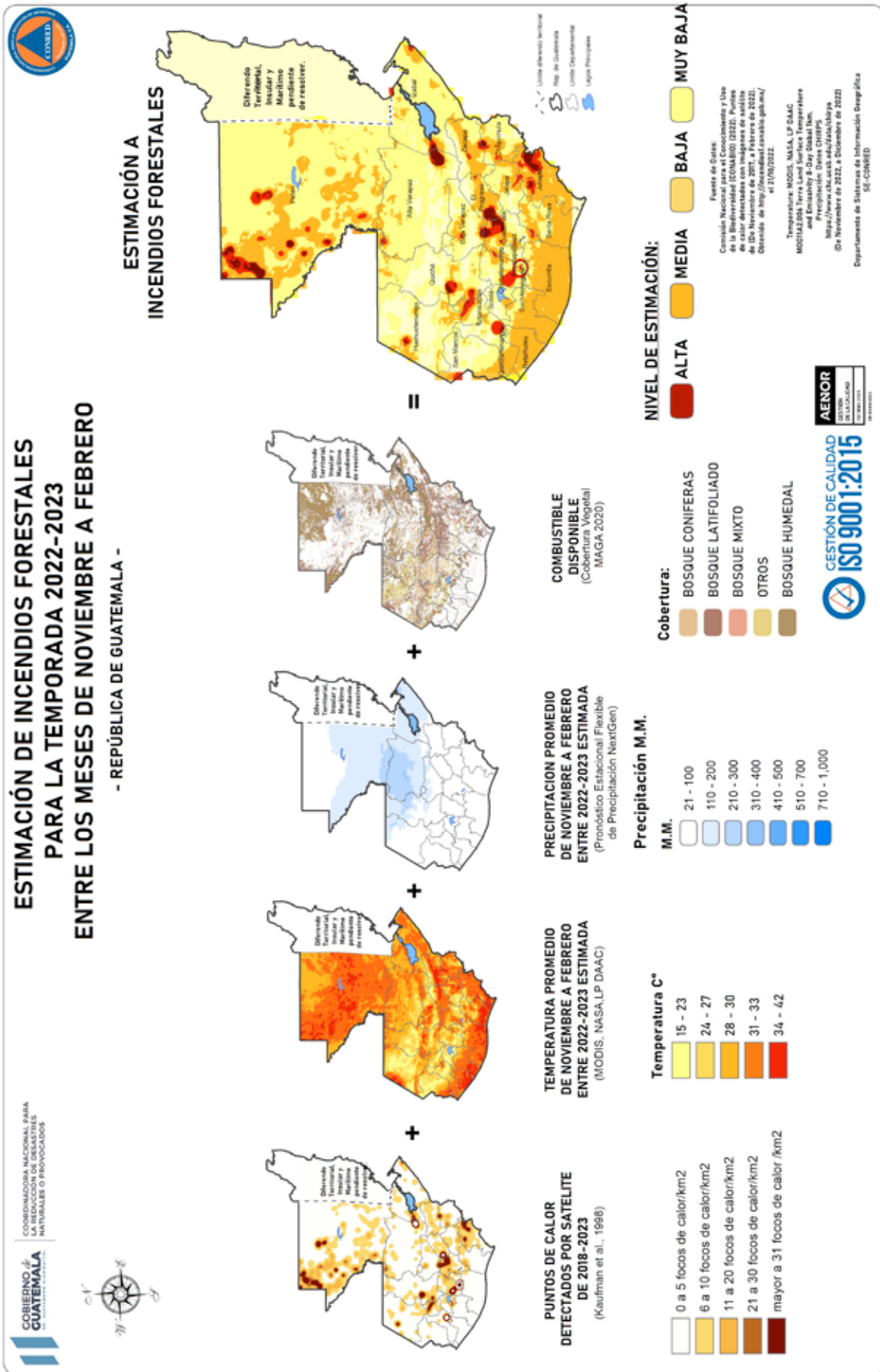
Fuente de Datos:  
Precipitación: Datos CHIRPS  
Temperatura: MODIS, NASA, LP DAAC MOD12A2.006  
Terra Land Surface Temperature and Emissivity 8-Day Global Im. and Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO).  
Puntos de calor detectados con imágenes de satélite (Desde Marzo de 2017, hasta Junio de 2021). Obtenido de <http://incendios1.conabio.gob.mx/> el 28/10/2022

Departamento de Sistemas de Información Geográfica SE-CONRED









**2. Escenarios para la primera Fase**  
Nov. – Feb. Temporada de Incendios forestales  
2022-2023

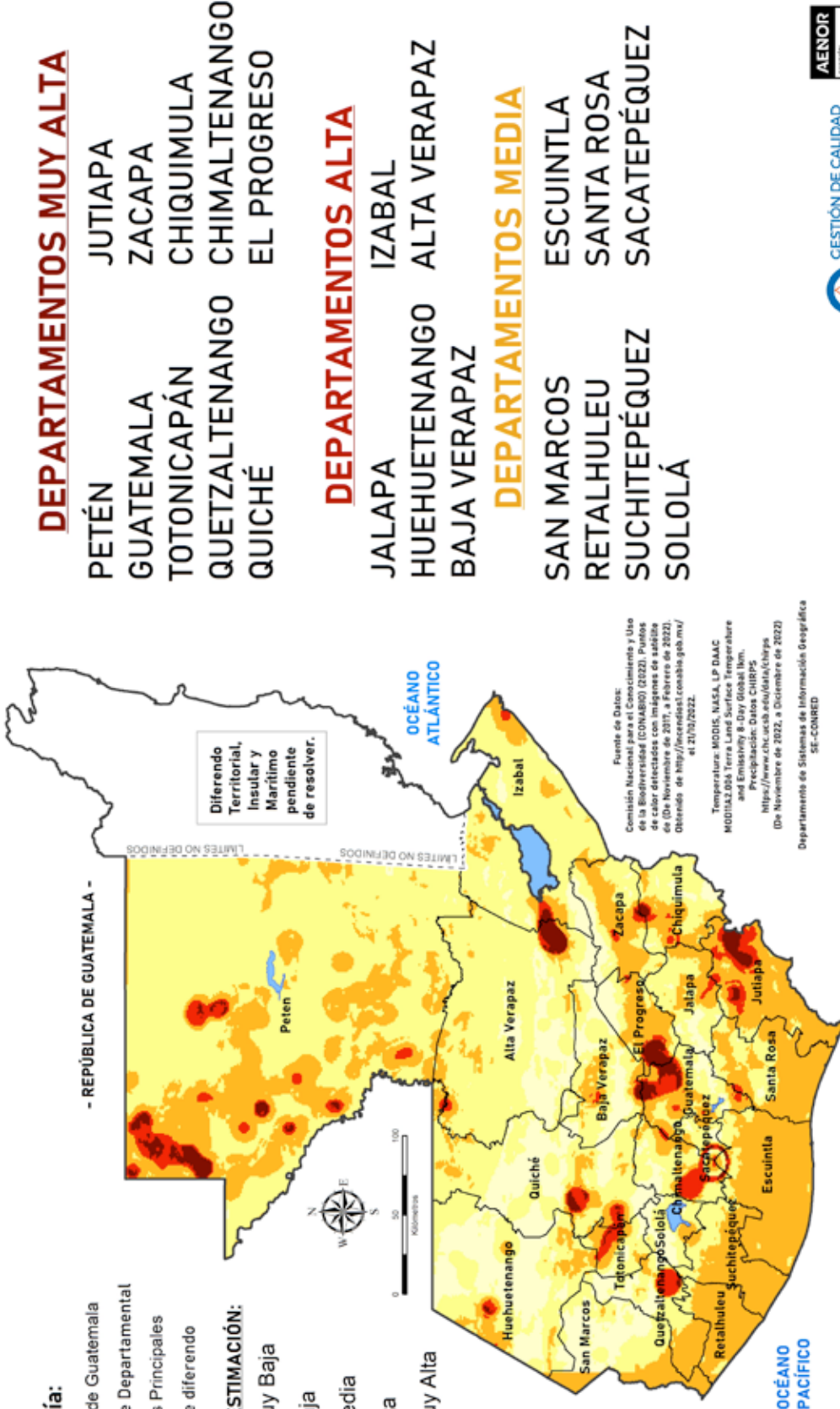


**ESTIMACIÓN DE AFECTACIÓN A NIVEL DEPARTAMENTAL  
PARA LA TEMPORADA DE INCENDIOS FORESTALES 2022-2023  
ENTRE LOS MESES DE NOVIEMBRE A FEBRERO**



- Simbología:**
- Rep. de Guatemala
  - Límite Departamental
  - Lagos Principales
  - Límite diferendo

- NIVEL DE ESTIMACIÓN:**
- Muy Baja
  - Baja
  - Media
  - Alta
  - Muy Alta



**DEPARTAMENTOS MUY ALTA**

- PETÉN
- GUATEMALA
- TOTONICAPÁN
- QUETZALTENANGO
- QUICHÉ
- JUTIAPA
- ZACAPA
- CHIQUIMULA
- CHIMALTENANGO
- EL PROGRESO

**DEPARTAMENTOS ALTA**

- JALAPA
- HUEHUETENANGO
- BAJA VERAPAZ
- IZABAL
- ALTA VERAPAZ

**DEPARTAMENTOS MEDIA**

- SAN MARCOS
- RETALHULEU
- SUCHITEPÉQUEZ
- SOLOLÁ
- ESCUINTLA
- SANTA ROSA
- SACATEPÉQUEZ

Diferendo Territorial, Insular y Marítimo pendiente de resolver.

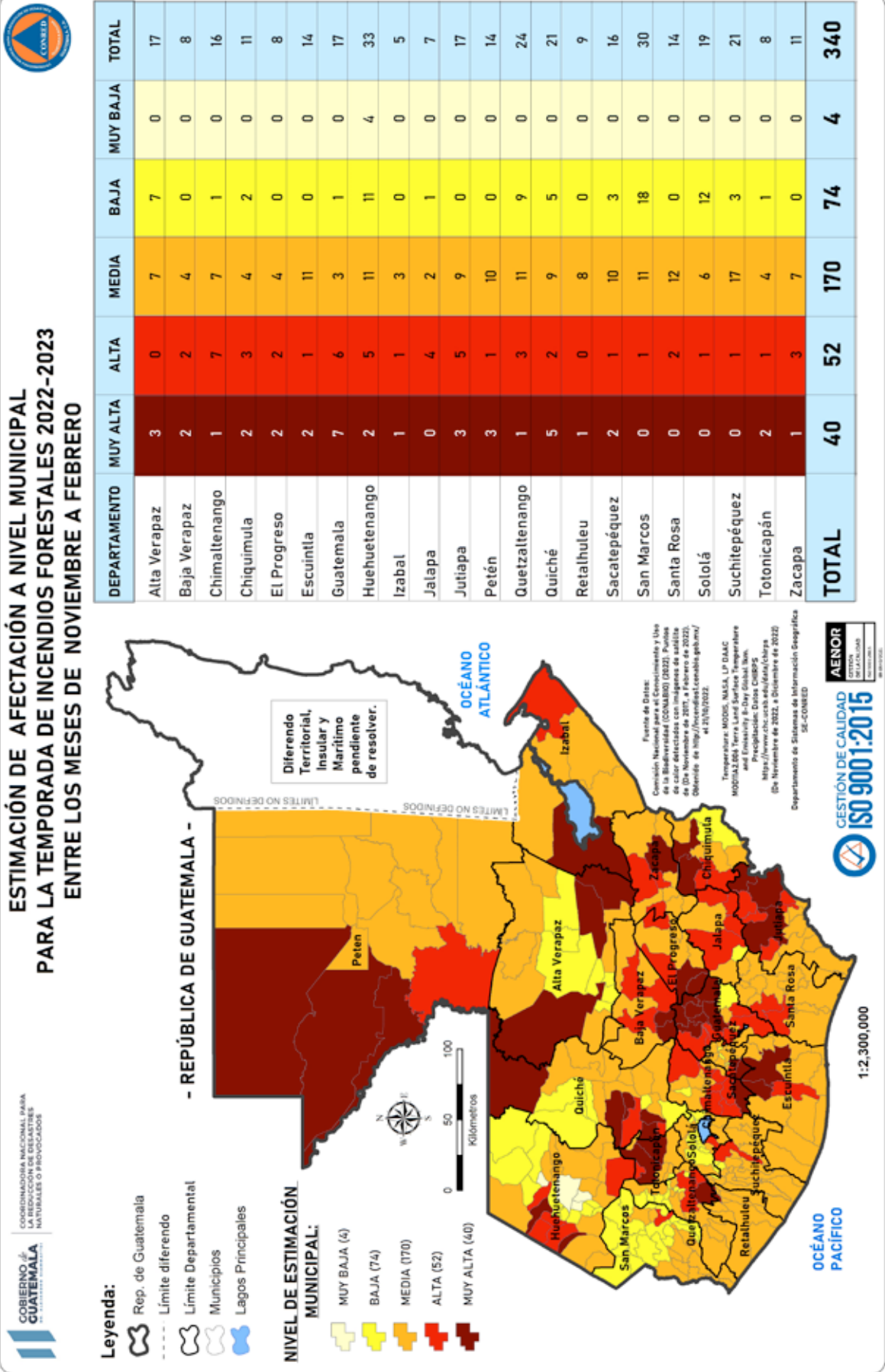
Fuente de Datos:  
Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) (2022). Puntos de calor detectados con imágenes de satélite de (De Noviembre de 2017, a Febrero de 2022). Obtenido de <http://incendiosat.conabio.gub.mv/> el 2/10/2022.

Temperature MODIS, NASA, LP DAAC  
MODIS/3.0 Terra Land Surface Temperature and Emissivity 8-Day Global 1km  
Precipitación: Datos CHIRPS  
<https://www.chc.ucsb.edu/data/chirps>  
(De Noviembre de 2022, a Diciembre de 2022)

Departamento de Sistemas de Información Geográfica  
SE-CCOURD



1:2,300,000



ALTA VERAPAZ		
No	Municipio	Nivel de Afectación
1	Cobán	Muy Alta
2	Senahú	Muy Alta
3	Panzós	Muy Alta
4	Fray Bartolomé de Las Casas	Media
5	Chahal	Media
6	San Cristóbal Verapaz	Media
7	Tucurú	Media
8	Santa Catalina La Tinta	Media
9	Chisec	Media
10	Raxruhá	Media
11	San Pedro Carchá	Baja
12	Cahabón	Baja
13	Lanquín	Baja
14	San Juan Chamelco	Baja
15	Santa Cruz Verapaz	Baja
16	Tamahú	Baja
17	Tactic	Baja

BAJA VERAPAZ		
No	Municipio	Nivel de Afectación
18	El Chol	Muy Alta
19	Granados	Muy Alta
20	Rabinal	Alta
21	Salamá	Alta
22	Cubulco	Media
23	Purulhá	Media
24	San Miguel Chicaj	Media
25	San Jerónimo	Media

CHIMALTENANGO		
No	Municipio	Nivel de Afectación
26	Yepocapa	Muy Alta
27	San Martín Jilotepeque	Alta
28	Chimaltenango	Alta
29	Patzún	Alta
30	Patzicía	Alta
31	San Andrés Itzapa	Alta
32	Pochuta	Alta
33	Acatenango	Alta

34	Tecpán Guatemala	Media
35	San José Poaquil	Media
36	Comalapa	Media
37	Zaragoza	Media
38	El Tejar	Media
39	Santa Cruz Balanyá	Media
40	Parramos	Media
41	Santa Apolonia	Baja

CHIQUIMULA		
No	Municipio	Nivel de Afectación
42	Jocotán	Muy Alta
43	Chiquimula	Muy Alta
44	San José La Arada	Alta
45	San Jacinto	Alta
46	Ipala	Alta
47	Camotán	Media
48	San Juan Ermita	Media
49	Quezaltepeque	Media
50	Concepción Las Minas	Media
51	Esquipulas	Baja
52	Olopa	Baja

EL PROGRESO		
No	Municipio	Nivel de Afectación
53	Sanarate	Muy Alta
54	San Antonio La Paz	Muy Alta
55	Morazán	Alta
56	San Cristóbal Acasaguastlán	Alta
57	San Agustín Acasaguastlán	Media
58	El Júcaro	Media
59	Guastatoya	Media
60	Sansare	Media

ESCUINTLA		
No	Municipio	Nivel de Afectación
61	Escuintla	Muy Alta
62	Siquinalá	Muy Alta
63	La Democracia	Alta
64	Palín	Media

65	Santa Lucía Cotzumalguapa	Media
66	San Vicente Pacaya	Media
67	Tiquisate	Media
68	Nueva Concepción	Media
69	Guanagazapa	Media
70	Masagua	Media
71	San José	Media
72	Iztapa	Media
73	Sipacate	Media
74	La Gomera	Media

GUATEMALA		
No	Municipio	Nivel de Afectación
75	Churranchito	Muy Alta
76	San Raimundo	Muy Alta
77	San José del Golfo	Muy Alta
78	San Pedro Ayampuc	Muy Alta
79	Chinautla	Muy Alta
80	Palencia	Muy Alta
81	Guatemala	Muy Alta
82	San Juan Sacatepéquez	Alta
83	San Pedro Sacatepéquez	Alta
84	Mixco	Alta
85	Villa Nueva	Alta
86	Villa Canales	Alta
87	Fraijanes	Alta
88	Santa Catarina Pinula	Media
89	Petapa	Media
90	Amatitlán	Media
91	San José Pinula	Baja

HUEHUETENANGO		
No	Municipio	Nivel de Afectación
92	Jacaltenango	Muy Alta
93	La Libertad	Muy Alta
94	Santa Ana Huista	Alta
95	San Miguel Acatán	Alta
96	San Antonio Huista	Alta
97	La Democracia	Alta
98	Malacatancito	Alta



99	Nentón	Media
100	Soloma	Media
101	San Juan Ixcoy	Media
102	Chiantla	Media
103	Cuilco	Media
104	Aguacatán	Media
105	Ixtahuacán	Media
106	San Sebastián Huehuetenango	Media
107	Tectitán	Media
108	Santa Bárbara	Media
109	Huehuetenango	Media
110	Barillas	Baja
111	San Mateo Ixtatán	Baja
112	San Sebastián Coatán	Baja
113	Santa Eulalia	Baja
114	Colotenango	Baja
115	San Rafael Petzal	Baja
116	San Gaspar Ixchil	Baja
117	Concepción Huista	Baja
118	San Pedro Necta	Baja
119	Petatán	Baja
120	Unión Cantinil	Baja
121	San Rafael La Independencia	Muy Baja
122	San Juan Atitán	Muy Baja
123	Santiago Chimaltenango	Muy Baja
124	Todos Santos Cuchumatán	Muy Baja

IZABAL		
No	Municipio	Nivel de Afectación
125	El Estor	Muy Alta
126	Puerto Barrios	Alta
127	Livingston	Media
128	Morales	Media
129	Los Amates	Media

JALAPA		
No	Municipio	Nivel de Afectación
130	Jalapa	Alta
131	San Luis Jilotepeque	Alta
132	San Manuel Chaparrón	Alta
133	Monjas	Alta
134	San Pedro Pinula	Media
135	Mataquescuintla	Media
136	San Carlos Alzatate	Baja

<b>JUTIAPA</b>		
<b>No</b>	<b>Municipio</b>	<b>Nivel de Afectación</b>
137	Agua Blanca	Muy Alta
138	Jutiapa	Muy Alta
139	Asunción Mita	Muy Alta
140	Santa Catarina Mita	Alta
141	El Progreso	Alta
142	Quesada	Alta
143	Yupiltepeque	Alta
144	Atescatempa	Alta
145	San José Acatempa	Media
146	Jalpatagua	Media
147	Comapa	Media
148	El Adelanto	Media
149	Zapotitlán	Media
150	Jerez	Media
151	Conguaco	Media
152	Moyuta	Media
153	Pasaco	Media

<b>PETÉN</b>		
<b>No</b>	<b>Municipio</b>	<b>Nivel de Afectación</b>
154	San Andrés	Muy Alta
155	La Libertad	Muy Alta
156	Las Cruces	Muy Alta
157	Sayaxché	Alta
158	Flores	Media
159	San José	Media
160	San Benito	Media
161	San Luis	Media
162	Melchor de Mencos	Media
163	El Chal	Media
164	Poptún	Media
165	Dolores	Media
166	Santa Ana	Media
167	San Francisco	Media

QUETZALTENANGO		
No	Municipio	Nivel de Afectación
168	El Palmar	Muy Alta
169	Quetzaltenango	Alta
170	San Martín Sacatepéquez	Alta
171	Zunil	Alta
172	San Carlos Sija	Media
173	Ostuncalco	Media
174	San Miguel Sigüilla	Media
175	Olintepeque	Media
176	Salcajá	Media
177	Concepción Chiquirichapa	Media
178	Cantel	Media
179	Colomba	Media
180	Coatepeque	Media
181	Flores Costa Cuca	Media
182	Génova	Media
183	Cabricán	Baja
184	Huitán	Baja
185	Sibilia	Baja
186	Palestina de Los Altos	Baja
187	Cajolá	Baja
188	San Francisco La Unión	Baja
189	La Esperanza	Baja
190	San Mateo	Baja
191	Almolonga	Baja

QUICHÉ		
No	Municipio	Nivel de Afectación
192	Ixcán	Muy Alta
193	Sacapulas	Muy Alta
194	San Bartolomé Jocotenango	Muy Alta
195	San Antonio Ilotenango	Muy Alta
196	Santa Cruz del Quiché	Muy Alta
197	San Pedro Jocopilas	Alta
198	Patzité	Alta
199	Uspantán	Media
200	Chicamán	Media
201	Cunén	Media
202	San Andrés Sajcabajá	Media
203	Canillá	Media
204	Zacualpa	Media
205	Joyabaj	Media

206	Chiché	Media
207	Pachalum	Media
208	Nebaj	Baja
209	Chajul	Baja
210	San Juan Cotzal	Baja
211	Chinique	Baja
212	Chichicastenango	Baja

RETALHULEU		
No	Municipio	Nivel de Afectación
213	San Felipe	Muy Alta
214	Nuevo San Carlos	Media
215	El Asintal	Media
216	San Martín Zapotitlán	Media
217	Santa Cruz Muluá	Media
218	San Sebastián	Media
219	Retalhuleu	Media
220	Champerico	Media
221	San Andrés Villa Seca	Media

SACATEPÉQUEZ		
No	Municipio	Nivel de Afectación
222	Ciudad Vieja	Muy Alta
223	Alotenango	Muy Alta
224	San Miguel Dueñas	Alta
225	Sumpango	Media
226	Santo Domingo Xenacoj	Media
227	Santiago Sacatepéquez	Media
228	Pastores	Media
229	San Lucas Sacatepéquez	Media
230	Antigua Guatemala	Media
231	Santa Lucía Milpas Altas	Media
232	Santa Catarina Barahona	Media
233	Magdalena Milpas Altas	Media
234	Santa María de Jesús	Media
235	San Bartolomé Milpas Altas	Baja
236	Jocotenango	Baja
237	San Antonio Aguas Calientes	Baja

SAN MARCOS		
No	Municipio	Nivel de Afectación
238	San Pedro Sacatepéquez	Alta
239	Comitancillo	Media
240	San Lorenzo	Media
241	Malacatán	Media
242	El Rodeo	Media

243	El Tumbador	Media
244	Nuevo Progreso	Media
245	Catarina	Media
246	Pajapita	Media
247	Ayutla	Media
248	Ocós	Media
249	La Blanca	Media
250	Tacaná	Baja
251	Concepción Tutuapa	Baja
252	San Miguel Ixtahuacán	Baja
253	San José Ojetenam	Baja
254	Sipacapa	Baja
255	Tejutla	Baja
256	Ixchiguán	Baja
257	Sibinal	Baja
258	Tajumulco	Baja
259	Río Blanco	Baja
260	San Marcos	Baja
261	San Pablo	Baja
262	San Antonio Sacatepéquez	Baja
263	San Rafael Pie de la Cuesta	Baja
264	Esquipulas Palo Gordo	Baja
265	San Cristóbal Cucho	Baja
266	La Reforma	Baja
267	El Quetzal	Baja

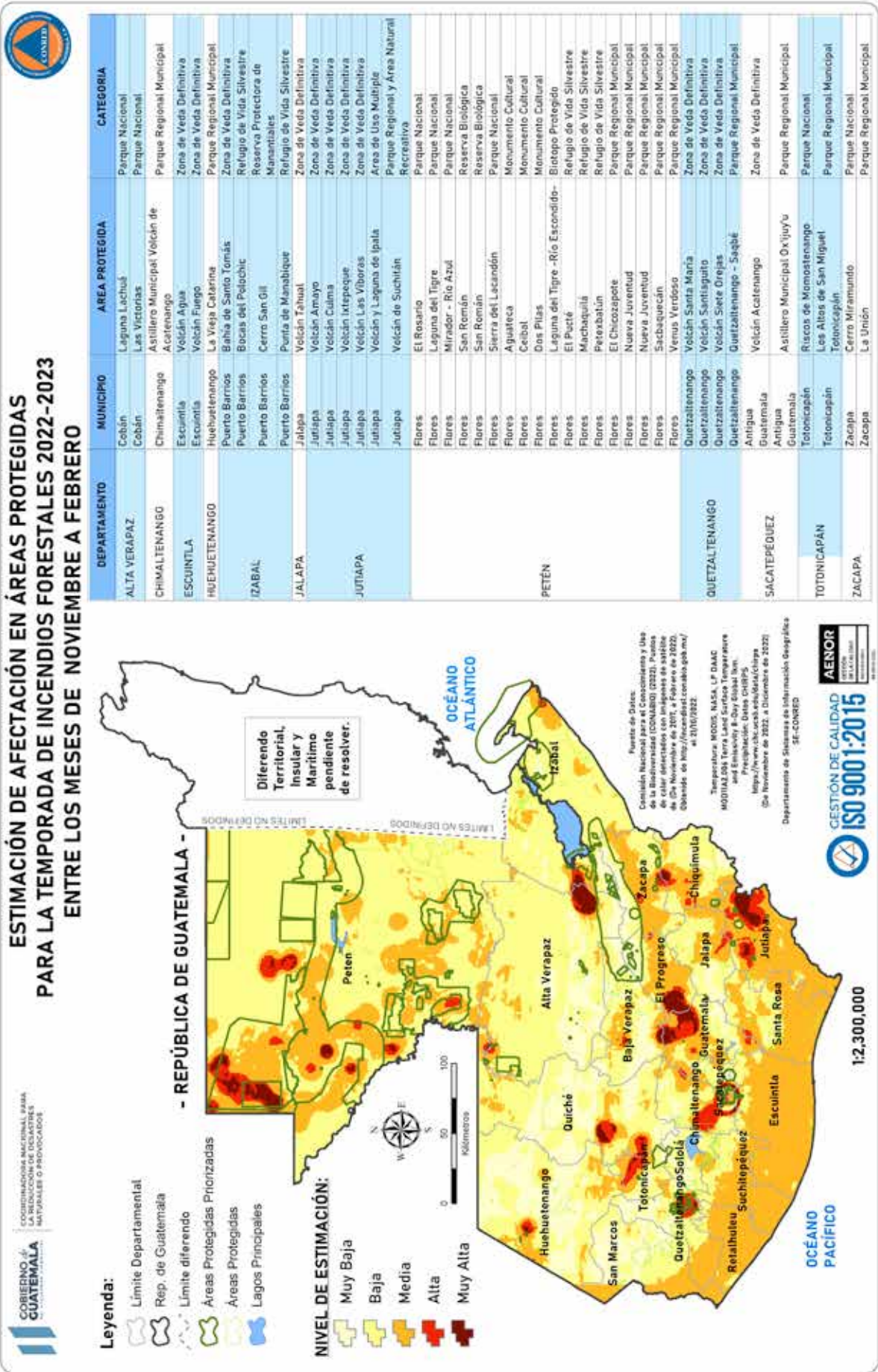
SANTA ROSA		
No	Municipio	Nivel de Afectación
268	Barberena	Alta
269	Pueblo Nuevo Viñas	Alta
270	Santa Rosa de Lima	Media
271	San Rafael Las Flores	Media
272	Casillas	Media
273	Nueva Santa Rosa	Media
274	Santa Cruz Naranjo	Media
275	Cuilapa	Media
276	Oratorio	Media
277	Santa María Ixhuatán	Media
278	Taxisco	Media
279	Chiquimulilla	Media
280	Guazacapán	Media
281	San Juan Tecuaco	Media

SOLOLÁ		
No	Municipio	Nivel de Afectación
282	San Pedro La Laguna	Alta
283	Sololá	Media
284	Nahualá	Media
285	San Juan La Laguna	Media
286	San Antonio Palopó	Media
287	Santiago Atitlán	Media
288	San Lucas Tolimán	Media
289	Santa Catarina Ixtahuacán	Baja
290	Santa Lucía Utatlán	Baja
291	San Andrés Semetabaj	Baja
292	Concepción	Baja
293	San José Chacayá	Baja
294	Panajachel	Baja
295	Santa Cruz La Laguna	Baja
296	San Marcos La Laguna	Baja
297	San Pablo La Laguna	Baja
298	Santa Clara La Laguna	Baja
299	Santa Catarina Palopó	Baja
300	Santa María Visitación	Baja

SUCHITEPÉQUEZ		
No	Municipio	Nivel de Afectación
301	Chicacao	Alta
302	Pueblo Nuevo	Media
303	San Francisco Zapotitlán	Media
304	Samayac	Media
305	Mazatenango	Media
306	Santa Bárbara	Media
307	San Antonio Suchitepéquez	Media
308	Patulul	Media
309	San Bernardino	Media
310	San Miguel Panán	Media
311	San Gabriel	Media
312	Santo Domingo Suchitepéquez	Media
313	San José El Ídolo	Media
314	Río Bravo	Media
315	San Juan Bautista	Media
316	Cuyotenango	Media
317	San José La Máquina	Media
318	San Lorenzo	Media
319	Zunilito	Baja
320	Santo Tomás La Unión	Baja
321	San Pablo Jocopilas	Baja

TOTONICAPÁN		
No	Municipio	Nivel de Afectación
322	Momostenango	Muy Alta
323	Santa María Chiquimula	Muy Alta
324	San Bartolo	Alta
325	Santa Lucía La Reforma	Media
326	San Francisco El Alto	Media
327	San Cristóbal Totonicapán	Media
328	Totonicapán	Media
329	San Andrés Xecul	Baja

ZACAPA		
No	Municipio	Nivel de Afectación
330	Zacapa	Muy Alta
331	Río Hondo	Alta
332	Usumatlán	Alta
333	Estanzuela	Alta
334	Gualán	Media
335	Teculután	Media
336	La Unión	Media
337	Cabañas	Media
338	San Diego	Media
339	Huité	Media
340	San Jorge	Media



**Diferendo Territorial, Insular y Marítimo pendiente de resolver.**

**OCÉANO ATLÁNTICO**

**OCÉANO PACÍFICO**

**Mapa de Datos:**  
Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) (2022). Puntos de calor detectados con imágenes de satélite de 04 de Noviembre de 2015, a Febrero de 2022. Obtenido de <https://repositorio.conabio.gub.mx/>

**Temperature:** MODIS, NASA, LP DAAC  
MOD14A2.004 Terra Land Surface Temperature and Emissivity 8-Day Global 1km  
**Precipitación:** Datos CHIRPS  
**Mapa:** ArcGIS Online  
(04 de Noviembre de 2022, a Diciembre de 2022)  
Departamento de Sistemas de Información Geográfica  
SIG-CONRED



# CONCLUSIÓN

Se realizó el mapeo de susceptibilidad y análisis de recurrencia a incendios forestales a nivel nacional en donde se puede determinar que hay 10 departamentos con mayor probabilidad a ser afectados durante la temporada de incendios forestales 2022-2023, siendo los siguientes: Petén, Zacapa, El Progreso, Jutiapa, Chimaltenango, Totonicapán, Quiché, Quetzaltenango, Chiquimula y Guatemala, identificando que dichos departamentos según sus registros históricos son vulnerables a incendios forestales.

GRADUALIDAD DE LA TEMPORADA DE INCENDIOS FORESTALES	
REGIÓN	TEMPORALIDAD
Región de Occidente	Diciembre a Abril
Región del Altiplano Central	Enero a Abril
Región de los Valles de Oriente	Febrero a Mayo
Región Franja Transversal del Norte	Febrero a Junio
Región Norte	Febrero a Junio

## 4. RECOMENDACIONES

### 4.1 Etapa de Pre-Supresión

1. Gestionar la contratación de personal de respuesta (Brigadas Municipales o locales), adquirir herramientas, equipo de protección personal, combustible, alimentación y agua para el combate, control y liquidación de incendios forestales para la etapa de supresión, durante la Temporada de Incendios Forestales 2022-2023.
2. Realizar el fortalecimiento al personal para el desarrollo de actividades tácticas en campo (Curso de Técnicas Básicas para el Control de Incendios Forestales -CTBCIF- y Sistema de Comando de Incidentes- SCI-, en el periodo de octubre 2022 a enero 2023, después de ese periodo no se atenderá ninguna solicitud para alguna capacitación relacionada a incendios forestales.

3. Realizar acciones en el manejo de combustibles en áreas previstas con recurrencia a incendios forestales, tales como (rondas cortafuego y brechas), en el periodo de noviembre 2022 a febrero 2023, después de ese periodo no se atenderán solicitudes relacionadas ya que se estará en plena temporada.
4. Fortalecer las acciones de coordinación con las instituciones de soporte de la Función 5.2 de la Sección de Operaciones en el Combate de Incendios Forestales tal como se establece en el Plan Nacional de Respuesta- PNR- dentro de las distintas coordinadoras establecidas (COLRED, COMRED, CODRED).
5. Realizar las acciones de preparación anteriormente descritas por la temporalidad de los incendios forestales, según el análisis de recurrencia a nivel nacional, teniendo los primeros reportes en el mes de diciembre y finalizando en el mes de junio de cada año.

## **4.2 Etapa de Supresión**

1. Contar con personal de respuesta (Brigadas Municipales o locales), herramientas, equipo de protección personal, combustible, alimentación y agua, para la etapa de supresión, durante la Temporada de Incendios Forestales 2022-2023.
2. Desarrollar la estadística de la información generada durante la temporada de incendios en las áreas según su responsabilidad (bajo manejo forestal o incentivo forestal, áreas protegidas y no protegidas).
3. Mantener un monitoreo permanente del registro de incendios forestales en los distintos niveles (local, municipal, departamental, regional y nacional) poniendo mayor énfasis durante los meses de (diciembre a junio), periodo de duración de la Temporada de Incendios Forestales 2022-2023.
4. Activar según la incidencia de incendios forestales, las acciones y procedimientos de coordinación con las instituciones de soporte de la Función 5.2 de la Sección de Operaciones en el Combate de Incendios Forestales tal como se establece en el Plan Nacional de Respuesta- PNR- dentro de las distintas coordinadoras establecidas (COLRED, COMRED, CODRED).

**Anexo 5**  
Boleta de incendios forestales



BOLETA DE REPORTE DE INCENDIO FORESTAL  
 PROTOCOLO NACIONAL DE INCENDIOS  
 SISTEMA CONRED

**DATOS GENERALES DEL INCENDIO**

**1. DETECCION Y LOCALIZACION**

1.1 Reportado por: \_\_\_\_\_

*Nombres* \_\_\_\_\_ *Apellidos* \_\_\_\_\_

Fecha y Hora en que recibió el aviso del incendio: \_\_\_\_\_

Institución:

INAB \_\_\_\_\_ CONRED \_\_\_\_\_ EJERCITO \_\_\_\_\_ CONAP \_\_\_\_\_ MARN \_\_\_\_\_ CBM \_\_\_\_\_ CBV \_\_\_\_\_ ASONBOMD \_\_\_\_\_

PARTICULAR \_\_\_\_\_ OTRAS INSTITUCIONES \_\_\_\_\_ AUTORIDADES LOCALES \_\_\_\_\_ COMUNITARIOS \_\_\_\_\_

Forma de comunicación:

Radio \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_ Personal \_\_\_\_\_ Aplicación \_\_\_\_\_ Redes sociales \_\_\_\_\_

**1.2 Localización del incendio**

Departamento \_\_\_\_\_ Municipio \_\_\_\_\_

Finca, Aldea o caserío \_\_\_\_\_

**1.3 Coordenadas del Incendio (Geográficas)**

Latitud N \_\_\_\_\_ ° ' "

Longitud O \_\_\_\_\_ ° ' "

**2. VERIFICACION Y CONTROL**

**2.1 Es incendio forestal?**

SI  NO

**2.2 Secuencia de control**

ACTIVIDAD	DIA	MES	AÑO	HORA	MINUTOS
Fecha de ocurrencia del incendio					
Llegada de primeros medios terrestres					
Llegada de primeros medios aéreos					
Incendio controlado					
Incendio extinguido					

**2.3 Topografía**

Terreno plano % \_\_\_\_\_ Terreno ondulado % \_\_\_\_\_ Terreno quebrado % \_\_\_\_\_

**2.4 Tipo de Propiedad**

Del Estado % \_\_\_\_\_ Comunal % \_\_\_\_\_ En concesión % \_\_\_\_\_  
 Privada % \_\_\_\_\_ Municipal % \_\_\_\_\_ Usufructo % \_\_\_\_\_

**2.5 Iniciado Junto A Carretera**

Urbanización \_\_\_\_\_ Área de Cultivo \_\_\_\_\_ Lugares con Afluencia de Excursionistas o turistas \_\_\_\_\_  
 Basurero \_\_\_\_\_ Dentro del bosque \_\_\_\_\_

2.2 Tipo de incendio

TIPO DE INCENDIO	% DE AREA AFECTADA
Rastrero	
De copas	
Subterráneo	
TOTAL	

2.3 Superficie afectada en áreas protegidas y no protegidas

TIPO DE SUPERFICIE	HECTAREAS
Área protegida	
Área no protegida	
TOTAL	

2.3.1 Área afectada en Ha. por tipo de vegetación en Áreas Protegidas

TIPO DE VEGETACION	BOSQUE NATURAL	PLANTACION FORESTAL
Coníferas		
Latifoliado		
Mixto		
TOTAL		

OTRA VEGETACION	AREA EN HECTAREAS
Pastizal (para ganado)	
Humedal (cimbal, jimbal)	
Pajonal (jaraguá, sacatón)	
Sabana	
Guamil	
TOTAL	

2.3.2 Área afectada en Ha. por tipo de vegetación en Areas No Protegidas

TIPO DE VEGETACION	BOSQUE NATURAL	PLANTACION FORESTAL
Coníferas		
Latifoliado		
Mixto		
TOTAL		

OTRA VEGETACION	AREA EN HECTAREAS
Pastizal (para ganado)	
Humedal (cimbal, jimbal)	
Pajonal (jaraguá, sacatón)	
Sabana	
Guamil	
TOTAL	

2.2 Tipo de incendio

TIPO DE INCENDIO	% DE AREA AFECTADA
Rastrero	
De copas	
Subterráneo	
TOTAL	

2.3 Superficie afectada en áreas protegidas y no protegidas

TIPO DE SUPERFICIE	HECTAREAS
Área protegida	
Área no protegida	
TOTAL	

2.3.1 Área afectada en Ha. por tipo de vegetación en Áreas Protegidas

TIPO DE VEGETACION	BOSQUE NATURAL	PLANTACION FORESTAL
Coníferas		
Latifoliado		
Mixto		
TOTAL		

OTRA VEGETACION	AREA EN HECTAREAS
Pastizal (para ganado)	
Humedal (cimbal, jimbal)	
Pajonal (jaraguá, sacatón)	
Sabana	
Guamil	
TOTAL	

2.3.2 Área afectada en Ha. por tipo de vegetación en Areas No Protegidas

TIPO DE VEGETACION	BOSQUE NATURAL	PLANTACION FORESTAL
Coníferas		
Latifoliado		
Mixto		
TOTAL		

OTRA VEGETACION	AREA EN HECTAREAS
Pastizal (para ganado)	
Humedal (cimbal, jimbal)	
Pajonal (jaraguá, sacatón)	
Sabana	
Guamil	
TOTAL	

2.9 Abastos utilizados

ABASTOS	CANTIDAD
Raciones frías (unidades)	
Agua (litros)	
Raciones calientes (Familiar)	
Incaparina	

1. Posibles Causas del incendio

Fogatas \_\_\_\_\_  
 Colmeneros \_\_\_\_\_  
 Carboneros \_\_\_\_\_  
 Cazadores \_\_\_\_\_  
 Leñadores \_\_\_\_\_  
 Quemas agrícolas \_\_\_\_\_  
 Quema de Pastos \_\_\_\_\_  
 Intencionales \_\_\_\_\_  
 Quema de Basura \_\_\_\_\_  
 Causa Natural \_\_\_\_\_  
 Tendido eléctrico \_\_\_\_\_  
 Otras (Especifique) \_\_\_\_\_

2. Factores Meteorológicos

Temperatura (° C) \_\_\_\_\_ Humedad relativa (%) \_\_\_\_\_

Velocidad del viento (Km/h) \_\_\_\_\_ Dirección del viento \_\_\_\_\_

3. RESPONSABLE DE LA INFORMACION

Nombre:

Dependencia

Cargo:

Observaciones:

Fecha de envío de la boleta :

**Anexo 6**  
Boleta de formulario 201 del SCI







## Formulario SCI 201 Resumen del Incidente

<b>1. Nombre del Incidente:</b>	<b>2. Fecha y hora de preparación:</b>	
<b>3. Lugar del Incidente:</b>		
<b>4. Evaluación Inicial:</b> - Naturaleza del Incidente.  - Amenazas.  - Área afectada.  - Alarmando.		
<b>5. Objetivo(s) Inicial(es):</b>	<b>6. Estrategias:</b>	<b>7. Tácticas:</b>
<b>8. Ubicación del PC:</b>		<b>9. Ubicación del Área de Espera:</b>
<b>10. Ruta Ingreso:</b>	<b>11. Ruta Egreso:</b>	
<b>12. Mensaje General de Seguridad:</b>		
<b>Página 1 de 4</b>	<b>13. Comandante del Incidente (Nombre , Apellidos) y firma:</b>	



*¡Prevenir para vivir!*



SÍGUENOS EN:  
[www.conred.gob.gt](http://www.conred.gob.gt)

